

JUZGADO DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la Tercera Nominación de la Ciudad de Santa Fe, Dra. Patricia N. De Petre, en los autos caratulados TRAVERSO, ESTELA VALERIA SOLEDAD c/ANCONETANI, LUIS ALBERTO s/C.P.L. (Expte. 157/08) se hace saber del siguiente proveído: “Santa Fe 18 de Junio 2.008... Cítese por edictos a todas aquellas personas que se consideran con derecho a percibir sumas de dinero en concepto de indemnización por muerte de DANIEL ALFREDO LEIVA (Art. 248 de L.C.T.), para que comparezcan en el término de tres días a hacer valer sus derechos, bajo apercibimientos de disponer órdenes de pago correspondientes. Notifíquese. Firmado: Dra.. Patricia N. De Petre -Juez- Dr. Mario Ruiz -Secretario. Santa Fe, 7 de julio de 2.008. Mario S. Ruiz, secretario.

S/C 40155 Jul. 28 Ag. 1

JUZGADO DE MENORES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: “NN s/Su Situación” (Expte. N° 607 - Año 2008), radicados ante la Secretaría Civil del Juzgado de Menores de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se ha ordenado publicar el presente en el término de 24 hs. hábiles, todo ello en atención al interés superior del niño consagrado en el Art. 4 del CPM y en ejercicio de las facultades conferidas a la titular de este Juzgado por el Art. 104 Inc. 2.b de la ley 10160; a los efectos de convocar a los fines de ser oída y hacer valer sus derechos a quien pudiera resultar progenitora de la menor nacida presuntamente en la ciudad de Santa Fe en fecha 14.03.2008 para que comparezca personalmente el día 05 de agosto de 2008 a las 9.00 hs. Como recaudo legal se transcribe el pertinente decreto: “Santa Fe, 8 de julio de 2008. No habiéndose logrado en tiempo oportuno la publicación de edictos dispuesta en fecha 27.6.2008, convócase a los fines de ser oída y hacer valer sus derechos a quien pudiera resultar progenitora de la menor nacida presuntamente en la ciudad de Santa Fe en fecha 14.03.2008, para que comparezca personalmente el día 05 de agosto de 2008 a las 9.00 hs. A sus efectos ofíciase a la Emisora Radial LT9, quien a título de colaboración con la labor que lleva a cabo este Juzgado deberá difundir por ese medio lo que se solicita teniendo a bien informar el día a efectivizarse dicha difusión. Publíquese edictos en el BOLETÍN OFICIAL en el término de 24 hs. hábiles, todo ello en atención al interés superior del niño consagrado en el Art. 4 del CPM y en ejercicio de las facultades conferidas a la suscripta por el Art. 104 Inc. 2.b de la ley 10160; edictos que se exhibirán en el Hall de este Juzgado de Menores por el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Firmado: Dra. Susana Giordano de Bilich, Jueza. Dra. Mariel Rodríguez Ocampo, Secretaria. Santa Fe, 8 de julio de 2008. Mariel A. Rodríguez Ocampo, secretaria.

S/C 39885 Jul. 28

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Sr. Juez del Tribunal Colegiado de Familia Número Tres Primera Secretaría de la ciudad de Santa Fe, a cargo de la Dra. Susana Romero Secretaria, Dr. Julio Gómez Juez, en los autos caratulados GALLO, ANA MARIA c/CEQUEIRA, GLADIS BEATRIZ y GONZÁLEZ, ELBIO RICARDO s/Declaratoria de Pobreza Expte. N° 283/08, se ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, 24 de Junio de 2.008: Cítese y emplácese a los demandados a estar a derecho, mediante edictos que se publicarán de conformidad a las previsiones del Art. 73 C.P.C.C. Autorízase a la profesional actuante a intervenir en el diligenciamiento. Notifíquese. Fdo. Dra. Susana Romero. Secretaria. Dr. Julio Gómez Juez. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 4 de julio de 2008. Susana Romero, secretaria.

S/C 39826 Jul. 28 Ag. 1

Por disposición del Sr. Juez del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual Número Cuatro, Secretaría Primera de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: CASSINI, SERGIO CARLOS c/CONSORCIO CAMIONERO y/u otros s/Daños y Perjuicios (Expte. 211/04), se ha ordenado lo siguiente: “Santa Fe, 19 de junio de 2008. Como se solicita, para que tenga lugar el sorteo de un Defensor de Ausentes, señálese nueva fecha de audiencia para el día 20 de agosto de 2008 a las 08.30 hs. A esos fines, publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall del Tribunal por el término de 3 días bajo apercibimientos de ley (Art. 73 C.P.C.C.). Notifíquese”. Fdo.: Dr. Omar Américo Bayon (Juez); Germán Aníbal Romero (Secretario). Santa Fe, 26 de Junio de 2008. Germán Aníbal Romero, secretario.

\$ 11 39743 Jul. 28 Jul. 30

Por disposición del señor Juez de Trámite del Tribunal Colegiado 3, Segunda Secretaría de la ciudad de Santa Fe, Dr. Raúl Francisco Fosero, Secretaría a cargo de la Dra. Corina Molina, en autos caratulados CASTILLO, MARIO ALBERTO c/FRANCA, ESTER CAYETANA s/Divorcio Vincular (Expte. 453/07) se noticia a la demandada señora Ester Cayetana Franca DNI N° 14.267.837 del proveído siguiente: - Santa Fe. 31 de mayo de 2007. Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado. Por promovida demanda de Divorcio Vincular de MARIO ALBERTO CASTILLO contra ESTER CAYETANA FRANCA a quien se cita y emplaza a estar a derecho en el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Fdo: Dr. Francisco Fosero : Juez; Dra. Silvina Boleas: Secretaria. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la ley 11.287 y para ser exhibido en el hall de Tribunales en el lugar dispuesto por la Corte Suprema de Justicia. Santa Fe, 16 de mayo de 2008. Corina A. Molina, secretaria.

\$ 11 39510 Jul. 28 Jul. 30

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados MANSILLA DIEGO SEBASTIAN s/Quiebra (Expte. N° 418 año 2008), se ha dispuesto publicar el presente de conformidad con el Art. 89 de la Ley 24522 y modificatorias, haciendo saber que en fecha 26 de Mayo de 2008 el Sr. Juez ha dispuesto: 1°) Declarar la quiebra de Diego Sebastián Mansilla, mayor de edad, DNI N° 29.109.172, con domicilio real en calle San Lorenzo S/N, Barrio Caima de la localidad de Desvío Arijón (Pcia. de Santa Fe). 2°) Ordenar al fallido y a terceros la entrega de inmediato al Síndico de los bienes de aquél, como así también de toda la documentación relacionada con la contabilidad que obrare en su poder, dentro del plazo de 24 horas. 3°) Prohibir a los terceros hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de resultar éstos ineficaces. 4°) Se hace saber que ha sido designado Síndico el CPN Héctor Marcelo Madoery, domiciliado a los efectos legales en calle San Martín 2347 (Galería Florida) 2° Piso Of. 11/12 de la ciudad de Santa Fe con días y horas de atención de Lunes a Viernes de 16 a 20 Hs., fijándose el día 28/07/2008 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y los títulos pertinentes. Notifíquese..." Fdo: Dr. Carlos Dávila. Juez; Dra. Ma. Del Huerto Guayán, Secretaria. Lo que se publica es a los efectos legales. Publíquense edictos por el término de cinco días en el BOLETIN OFICIAL, sin cargo (Art. 89 Ley 24522). Santa Fe, 30 de Junio de 2008. María del Huerto Guayán, secretaria.

S/C 40149 Jul. 28 Ag. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Uno en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la Ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/PIPO FRUTOS DE MAR S.A. E-F y Otros s/Ejecución Fiscal, Expte. N° 1083/07, que se tramita por ante ese Juzgado, ha dispuesto se publiquen por el término y bajo los apercibimientos de ley, los siguientes proveídos, a saber: Santa Fe, 16 de octubre de 2.007. Por presentada, domiciliada, en el carácter invocado, acuérdase la participación que por derecho corresponde, en mérito a la fotocopia certificada del poder general acompañado. Por promovida demanda de ejecución fiscal contra Pipo Frutos de Mar S.A. E-F, Pipo Frutos, de Mar S.A. o Rubén Kalejman por el cobro de la suma de \$ 2.316,62. Cítese de remate al accionado por el término de diez días con la prevención de que si no oponen excepción legítima alguna, se mandará llevar adelante la ejecución. Téngase la documental acompañada como parte integrante de la demanda. Decrétese la inhibición general de los bienes de los demandados en cantidad suficiente a cubrir la suma reclamada con más la suma de \$ 700 presupuestada provisoriamente para intereses y costas, oficiándose a sus efectos al Registro General y al Registro Nacional de la Propiedad del Automotor. Autorízase a la compareciente a intervenir en el diligenciamiento. e) Como se solicita. Al Otro Si Digo: Téngase presente. Notifiquen: Mendoza, Moyano, Genesisio, Rondina, Demborinsky o la oficina pertinente. Notifíquese. Fdo: Dr. Gustavo Ríos (Juez); y Dra. María Ester Noe de Ferro (Secretaria). Sta. Fe, 24 de junio de 2008.-..... Téngase presente lo manifestado y atento las constancias de autos, a los fines de la notificación a la codemandada Pipo Frutos de Mar S.A. publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL, debiendo exhibirse en el hall central de estos Tribunales. Notifíquese. FDO: DR. Gustavo Ríos (Juez); y Dra. María Ester Noé de Ferro (Secretaria). La presente publicación deberá efectuarse por el término de cinco (5) días y sin cargo conforme lo establece el Cód Fiscal vigente. Santa Fe, 2 de julio de 2008. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

S/C 39577 Jul. 28 Ag. 1

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: DUFFORT, LUIS HORACIO c/MONTAGNA, LEONIDAS ITURRASPE de (Expte. N° 1127, Año 2005), se cita y emplaza por edictos a los herederos del, Sr. LEONIDAS MONTAGNA, por el término y bajo apercibimientos de ley, de conformidad a lo dispuesto por el art. 597 del C.P.C.C. Santa Fe, 18 de Setiembre de 2007. Raúl A. Gallego, secretario.

\$ 11 39579 Jul. 28 Jul. 30

En los autos caratulados ROBERT CÉSAR EMANUEL s/quiebra, (Expte 512/2007) que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de Santa Fe, a cargo del Dr. Gustavo Ríos, Secretaría del Dr. Walter Hrycuk se ha puesto de manifiesto el Proyecto de Distribución por el término de ley y fueron regulados los honorarios de la Síndica CPN Ileana Fasano y del apoderado de la fallida Dr. Jorge A. Morel. Publíquense edictos de ley. Firmado: Dr. Gustavo Ríos (Juez) - Dr. Walter Hrycuk, secretario.

S/C 39583 Jul. 28 Jul. 29

En los autos caratulados MARETTO NORMA LILIANA s/Quiebra, (Expte 925/2006) que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de Santa Fe, a cargo del Dr. Gustavo Ríos, Secretaría del Dr. Walter Hrycuk se ha puesto de manifiesto el Proyecto de Distribución por el término de ley y fueron regulados los honorarios de la Síndica CPN Ileana Fasano y del apoderado de la fallida Dr. Jorge A. Morel. Publíquense edictos de ley. Firmado: Dr. Gustavo Ríos (Juez) - Dr. Walter Hrycuk, secretario.

S/C 39582 Jul. 28 Jul. 29

En los autos caratulados: Expte. N° 3 Año: 2004 - SANCHEZ, WALTER HENRY c/RABINOVICH, ARÓN s/Ordinario (escrituración); Que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito, en lo Civil y Comercial de la 5ª. Nominación, Santa Fe, Oficia a Ud. a los fines que proceda publicar lo siguiente: Santa Fe, 27 de Junio de 2008.-... Atento las constancias de autos y a los fines del sorteo de un Defensor Ad-Hoc, fíjase fecha de audiencia para el día 30/07/08 a las 8,30 horas. Notifíquese. Firmado: Liliana Lourdes Michelassi, Juez. Raúl A. Gallego Secretario. Fecho, remitirá lo actuado al Tribunal oficiante, sito en calle: San Jerónimo 1551,

Notifíquese. Firmado: Ana M. V. de Ledesma, Juez. Edificio Tribunales, de la ciudad de Santa Fe. Es apoderado de la actora, el Dr. Rubén Carlos Contin, abogado, con domicilio legal en calle Espora 1422, Santa Fe; conste. Santa Fe, 11 de julio de 2008. Raúl A. Gallego, secretario.

\$ 11 39972 Jul. 28 Jul. 30

Por orden del Señor Juez a/c de Distrito Judicial Nro. Uno en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la Ciudad de Santa Fe, Dr. Norberto Berlanga, Secretaría de la Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena, se ha dispuesto la publicación de sendos edictos por el término y bajo los apercibimientos de ley, a fin de notificar a los presuntos herederos de MARIANO DANIEL RODRIGUEZ, D.N.I. N° 29.571.553: "Santa Fe, 27 de junio de 2.008. Proveyendo escrito cargo 7403/08: Téngase presente la aclaración formulada. Por presentado, domiciliado, y en el carácter invocado. Acuérdesele la participación que por derecho corresponda. Por iniciada Demanda de Reclamación de Filiación Extramatrimonial (trámite ordinario) contra Benítez, Claudia Inés, a quien se cita y emplaza a estar a derecho por el término y bajo apercibimientos de ley. Atento que en los autos 1488/2007 "RODRIGUEZ, MARIANO DANIEL s/Declaratoria de herederos" no se ha dictado la correspondiente resolución de declaratoria, notifíquese conforme lo dispone el Art. 597 C.P.C.C., a los presuntos herederos de Mariano Daniel Rodríguez, mediante la publicación de edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y exhíbanse conforme lo dispone el Art. 67 del C.P.C.C. Notifíquese. Fdo: Dr. Berlanga, Juez a/c - Dra. de Piedrabuena, Secretaria". Así está ordenado en los autos caratulados.- Manfredi, María Belén c/Herederos de Rodríguez, Mariano Daniel s/Filiación Extramatrimonial (Expte. N° 472 - Año 2.008), de trámite por ante el Juzgado mencionado supra. Lo que se publica a los efectos legales.- Domicilio del Juzgado: San Jerónimo Nro. 1551, Santa Fe, Provincia de Santa Fe. Santa Fe, 10 de julio de 2.008. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

\$ 11 39955 Jul. 28 Jul. 30

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: JARA, MARIANO EZEQUIEL s/Quiebra, Expte. N° 381 - Año 2008, se ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 10 de Julio del año 2008. Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1) Declarar, a su propio pedido, la quiebra de Mariano Exequiel Jara, D.N.I. 29.924.611, argentino, mayor de edad, casado, empleado, domiciliado realmente en calle Padre Catena 4643 de la ciudad de Santa Fe, y con domicilio ad litem constituido en calle Corrientes 2724, 1er. Piso, Oficina 4 de esta ciudad y provincia de Santa Fe. 3) Disponer como fecha para que tenga lugar el sorteo de un Contador Público Nacional que actuará como Síndico el día de 30 de Julio de 2008 a las 10 horas. 5) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de ser éstos ineficaces. 10) Fijar el día 9 de septiembre de 2008 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. 11) Fijar el día 21 de octubre de 2008 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el 2 de diciembre de 2008 para que presente el informe general. 13) Disponer la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL, dentro de las veinticuatro horas y en la forma prevista por el Art. 89 de la Ley 24.522, computándose el plazo que tiene la deudora para ello desde el día de notificación posterior a la aceptación del cargo por el Síndico, dado que los edictos deberán contener su nombre y domicilio"... Fdo. Gustavo A. Ríos, Juez - Walter E. Hrycuk, Secretario. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y de acuerdo a la Ley 11827, en el lugar habilitado por la CSJP en el Palacio de Tribunales. Santa Fe, 10 de Julio de 2008. Secretario. Walter E. Hrycuk, secretario.

S/C 39844 Jul. 28 Ag. 1

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: RAMUA, JULIO OSCAR s/Quiebra, Expte. N° 530, año 2008, se ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 10 de Julio del año 2008. Vistos:... Considerando:..., Resuelvo: 1) Declarar, a su propio pedido, la quiebra de Julio Oscar Rainúa, D.N.I. 13.651.774 septuplicado, argentino, mayor de edad, casado, empleado, domiciliado realmente en calle Vieytes 3785 de la ciudad de Santa Fe, y con domicilio ad litem constituido en calle Suipacha 2885 de esta ciudad y Provincia de Santa Fe. 3) Disponer como fecha para que tenga lugar el sorteo de un Contador Público Nacional que actuará como Síndico el día de 30 de julio de 2008 a las 10 horas. 5) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de ser éstos ineficaces. 10) Fijar el día 9 de septiembre de 2008 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. 11) Fijar el día 21 de octubre de 2008 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el 2 de diciembre de 2008 para que presente el informe general. 13) Disponer la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL, dentro de las veinticuatro horas y en la forma prevista por el art. 89 de la Ley 24.522, computándose el plazo que tiene la deudora para ello desde el día de notificación posterior a la aceptación del cargo por el Síndico, dado que los edictos deberán contener su nombre y domicilio"... Fdo. Gustavo A. Ríos, Juez. Walter E. Hrycuk, Secretario. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y de acuerdo a la Ley N° 11827, en el lugar habilitado por la CSJP en el Palacio de Tribunales. Santa Fe, 10 de Julio de 2008. Secretario. Walter E. Hrycuk, secretario.

S/C 39843 Jul. 28 Ag. 1

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Gustavo A. Ríos, Secretaría a cargo de la Ena. María Ester Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos: FLORENTÍN, JUAN CARLOS s/Quiebra (Expte. Nro. 512, año 2008), en fecha 04/07/08 se ha procedido a la declaración de quiebra de Juan Carlos Florentín, D.N.I. Nro. 7.863.045, argentino, mayor de edad, casado con Mirtha López, empleado, domiciliado realmente en calle Güemes 1390 de la ciudad de Esperanza, provincia de Santa Fe, y con domicilio legal constituido en San Lorenzo 3299 de esta ciudad. Asimismo se ha dispuesto la incautación de la totalidad de los bienes y papeles en poder del deudor y terceros; prohibir a los terceros hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de resultar ineficaces; intimar al fallido para que haga entrega de toda la

documental que obrare en su poder y establecer que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el 23/09/08 inclusive. Secretaría, 7 de julio de 2008. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

S/C 39841 Jul. 28 Ago. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos GRAZIANI, HUGO RODOLFO s/Concurso Preventivo Expte. Nro. 366, año 2008, se hace saber que en fecha 07 de Mayo de 2008 se ha dictado el auto de apertura del Concurso Preventivo de Hugo Rodolfo Graziani, D.N.I. Nro. 16.387.871, argentino, con domicilio real en calle San Jerónimo 3491 y a los efectos legales en calle Marcial Candiotti 3690, ambos de la ciudad de Santa Fe. Los acreedores deberán pedir verificación de créditos al Síndico C.P.N. María Cecilia Grande Inardi, en el domicilio de calle Suipacha 2626 de la ciudad de Santa Fe, de Lunes a Viernes de 09:00 a 12:00 hs. y de 16:30 a 20:00 hs. hasta el día 26 de agosto de 2008 inclusive, acompañando los títulos pertinentes conforme los términos del Art. 32 Ley 24522. Fdo.: Dr. Dávila (Juez) Dra. Guayán (Secretaria). Santa Fe, 10 de julio de 2008. María del Huerto Guayán, secretaria.

S/C 39873 Jul. 28 Ago. 1

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos COMUNA DESVIO ARIJON c/PEIROTEN BLANCA AZUCENA, PEIROTEN ARMANDO OSMAR, PEIROTEN LUIS MANUEL Y PEIROTEN JOAQUIN PABLO s/Apremio, Expte. Nro. 152/08, el Sr. Juez ha resuelto: "Santa Fe, 20 de Junio de 2008. Autos y Vistos... Considerando... Resuelvo: Mandar llevar adelante la ejecución contra Blanca Azucena Peirotén, Armando Osmar Peirotén, Luis Manuel Peirotén y Joaquín Pablo Peirotén hasta que la actora se haga íntegro cobro del capital reclamado con más los intereses y costas conforme las pautas vertidas en el considerando precedente. Insértese el original. Agréguese copia. Notifíquese". Fdo.: Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena (Secretaria). Dra. Liliana Michelassi (Juez). Santa Fe, 10 de julio de 2008. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

S/C 39816 Jul. 28 Jul. 30

El Sr. Juez de Primera instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos COMUNA DESVIO ARIJON c/PEIROTEN BLANCA AZUCENA, PEIROTEN ARMANDO OSMAR, PEIROTEN LUIS MANUEL Y PEIROTEN JOAQUIN PABLO s/Apremio, Expte. Nro. 151/08, el Sr. Juez ha resuelto: Santa Fe, 20 de Junio de 2008. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Mandar llevar adelante la ejecución contra Blanca Azucena Peirotén, Armando Osmar Peirotén, Luis Manuel Peirotén y Joaquín Pablo Peirotén hasta que la actora se haga íntegro cobro del capital reclamado con más los intereses y costas conforme las pautas vertidas en el considerando precedente. Insértese el original. Agréguese copia. Notifíquese. Fdo.: Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena (Secretaria). Dra. Liliana Michelassi (Juez). Santa Fe, 10 de julio de 2008. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

S/C 39818 Jul. 28 Ago. 1

El señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Santa Fe, dentro de los autos caratulados CROTTI RODRIGUEZ, ORFILIO s/Sucesorio, Expte. Nro. 433/2008, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Orfilio Sebastián Crotti Rodríguez, L.E. 3.164.440 por el término de diez días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Santa Fe, 3 de Junio de 2008. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 15 39899 Jul. 28 Ago. 8

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de esta ciudad de Santa Fe en los autos caratulados: CICARELLI, MARIA TERESA y Otro c/METALURGICA AVENIDA S.R.L y/u Otro s/Juicio Ordinario (Expte. Nro: 473/08), se ha ordenado publicar edictos por el término de ley de la providencia de fecha 30 de junio del año 2008 que dispone: Santa Fe, 30 de junio de 2008. Agréguese el oficio, cédula y edictos acompañados con certificación de la Actuaria. Haciendo efectivos los apercibimientos de ley declarase rebelde al demandado. Notifíquese. Fdo: Dr. Carlos Edgardo Dávila, Juez; Dra. María del Huerto Guayán, Secretaria. Lo que se publican a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 10 de julio de 2008. María del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 11 39830 Jul. 28 Jul. 30

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 01a 2ª. Nominación de Santa Fe, en autos caratulados ESCUELA DE LA FAMILIA AGRICOLA N° 8209 s/Cancelación de Plazo Fijo, Expte. Nro. 1453, Año 2.007, se ha dispuesto lo siguiente: Santa Fe, 30 de junio de 2008. Autos y Vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: Disponer la cancelación del Plazo Fijo Nro. de Cuenta 154593/9 constituido el día 04.06.2007 con carácter de intransferible y con fecha de vencimiento para el día 04.07.2007 por el monto de capital de \$ 8.180,89 (pesos ocho mil ciento ochenta con 89/100) N° de operación 155214, extendido a favor de Escuela de la Familia Agrícola E.F.A. N° 8209, y el pago del mismo para después de transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación del presente auto y siempre que en el intervalo no se dedujese oposición por los tenedores. Hágase saber, expídase copia, agréguese y resérvese el original. Firmado: Dra. María del Huerto Guayán, Secretaria. Dr. Carlos Edgardo Dávila, Juez. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 7 de julio de 2.008. Ma. del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 11 39893 Jul. 28 Jul. 30

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 10ª. Décima Nominación de Santa Fe, en autos BANCO SANTANDER RIO S.A. c/LUQUE, GONZALO DAMIAN s/Ejecutivo (Expte. Nro. 1366/2007) se ha ordenado notificar al Sr. Gonzalo Damián Luque, D.N.I. N° 30.292.241, el siguiente decreto: "Santa Fe, 24 de junio de 2008. Haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárase rebelde al demandado, señor Gonzalo Damián Luque. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL, exhibanse los mismo en el hall de Planta Baja de estos Tribunales. Notifíquese. (Fdo.) Dres. Sodero, juez, Ferro, secretaria. Santa Fe, 7 de julio de 2008. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15 39824 Jul. 28 Jul. 30

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 10ª. Décima Nominación de Santa Fe, en autos BANCO SANTANDER RIO S.A. c/MARTINEZ, FEDERICO ALFREDO s/Ejecutivo (Expte. Nro. 60/2008) se ha ordenado notificar al Sr. Federico Alfredo Martínez, D.N.I. N° 18.515.237, el siguiente decreto: Santa Fe, 23 de junio de 2008. Haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárase rebelde al demandado, señor Federico Alfredo Martínez. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL, exhibanse los mismo en el hall de Planta Baja de estos Tribunales. Notifíquese". (Fdo) Dres. Sodero, juez, Ferro, secretaria. Santa Fe, 7 de julio de 2008. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 11 39838 Jul. 28 Jul. 30

En los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE SANTO TOME c/COLLERONE, LUCIO y/o Resp. s/Apremio, Expte. N° 186/05, que se tramitan en el Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 28, ciudad de Santo Tomé, el Sr. Juez ha ordenado notificar al demandado, Sr. Lucio Collerone la siguiente providencia: Santo Tomé, 19 de Marzo de 2008. Agréguese el edicto publicado. De manifiesto por el término de Ley, la liquidación practicada en autos. En \$ 34. regúlense los honorarios profesionales del Dr. Jorge Iribas por su intervención en el Apremio. Vista a Caja Forense. Notifíquese. Fdo: Dra. Gianfrancisco, Juez, Dra. Botbol, secretaria. Santo Tomé, 23 de Junio de 2008. Laura Botbol, secretaria.

S/C 39861 Jul. 28 Jul. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito Segunda Nominación Segunda Secretaria de Santa Fe, se hace saber que en los autos: COMFIAR FINANCIERA S.R.L. c/GAMBOA, PEDRO ALBEMO y/o GAMBOA, GERARDO s/Sumario - Hoy apremio, Expte. N° 1172/94, se ha dictado el siguiente decreto: Santa Fe, 05 de Junio de 2008. Haciendo efectivos los apercibimientos decretados declárase rebelde a lo herederos de Pedro Alberto Gamboa...". Fdo: Dr. Cogliano, Secretario. Dra. Itermán, Juez". Santa Fe, 26 de Junio del 2008. Néstor Pedro Cogliano, secretario.

\$ 11 39909 Jul. 28 Jul. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito Primera Nominación Primera Secretaria de Santa Fe se hace saber que en los autos: COMFIAR FINANCIERA S.R.L. c/SANCHEZ ADOLFO s/Sumario - Hoy Apremio, Expte. N° 1254/95, se ha dictado el siguiente decreto: Santa Fe, 21 de Mayo de 2008. Cítese y emplácese a los herederos del Sr. Adolfo Sánchez a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos conforme lo prescripto por el Art. 597 del C.P.C.C.-. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. El término para el comparendo vencerá cinco días después de la última publicación. Notifíquese. Dr. Barucca, Juez. Dr. Margitic, secretario. Santa Fe, 5 de Junio del 2008. Jorge A. Margitic, secretario.

\$ 11 39908 Jul. 28 Jul. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: A.P.I. c/ORTEGA, Silvia s/Ejecución Fiscal, Expte. N° 442, año 2007, que se tramitan por ante este Juzgado, ha dispuesto se publique por el término y bajo los apercibimientos de ley, la siguiente resolución a saber: "Santa Fe, 22 de Mayo de 2008. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que la actora se haga íntegro cobro del capital reclamado, con más los intereses conforme lo señalado en los considerandos precedentes, con costas. Déjase en suspenso la regulación de los honorarios profesionales hasta tanto se practique la correspondiente liquidación. Hágase saber, insértese y agréguese. Fdo.: Dra. Liliana Lourdes Michelassi (Juez). Raúl A. Gallego, (Secretario). Nota: La presente publicación deberá efectuarse por el término de ley, y sin cargo conforme lo establece el Código Fiscal vigente. Santa Fe, 25 de Junio de 2008. Raúl A. Gallego, secretario.

S/C 39914 Jul. 28 Ag. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito Segunda Nominación Segunda Secretaria de Santa Fe, se hace Saber que en los autos: COMFIAR FINANCIERA S.R.L. c/TAVERNISE JORGE ALBERTO s/Sumario - hoy apremio, Expte. N° 031/93, se ha dictado el siguiente decreto: "Santa Fe, 21 de Mayo del 2008. Emplácese a los herederos de Jorge Alberto Tavernise a que comparezcan a estar a derecho en los presentes autos, mediante edictos que se publicarán por tres veces en el BOLETIN OFICIAL cuyo término vencerá después del quinto día de su última publicación. Los mismos serán fijados en el lugar que al efecto ha habilitado la Corte Suprema de justicia de la Provincia, en el panel de este Juzgado, conforme acordada del 07/2/1996, Acta N° 3. Notifíquese. Fdo. Dra. Itermán, Juez. Dr. Cogliano, Secretario. Santa Fe, 06 de Junio de 2008. Néstor Pedro Cogliano, secretario.

\$ 11 39906 Jul. 28 Jul. 30

Por disposición del Sr. Juez de Distrito N° 1 Civil y Comercial de la 3a. Nominación, en los autos caratulados BANDEO JOSE LUIS s/Quiebra (Expte. 1309 año 2007), se ha ordenado el presente a los fines de notificar que ha sido designado síndico el CPN Tobías Scheinin, quien ha aceptado el cargo y constituido domicilio legal en calle Mendoza N° 3149 de la ciudad de Santa Fe, fijando el horario de atención al público de 8,00 a 11,30 y de 16 a 19,30, todos los días hábiles. Santa Fe, Julio de 2008. Fdo. Norberto Berlanga, juez, Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.
S/C 39912 Jul. 28 Ag. 1

El Juzgado de Circuito N° 22 de la ciudad de Laguna Paiva, en autos MUNICIPALIDAD DE LAGUNA PAIVA c/CULLEN, EVANGELINA ZULEMA y/o quien resulte responsable s/Demanda de Apremio (Expte. 101 año 2008), ha ordenado lo siguiente: Laguna Paiva, 18 de marzo de 2.008. Por presentado, domiciliado y en el carácter que invoca, désele la participación que por derecho corresponda. Por iniciada Demanda de Apremio, (Ley 5066) contra Evangelina Zulema Cullen y/o quien resulte responsable, por el cobro de la suma de \$ 2.302,06 sus intereses y costas, en concepto de Tasa General de Inmueble. Cítese de remate a la demandada con prevención de que si dentro del plazo de dieciséis (16) días no opone excepción legítima alguna, se mandará llevar adelante la ejecución por el capital reclamado sus intereses y costas. Notifiquen en Secretaría los empleados: Cilario y Porta. Notifíquese. Fdo. Jorge Luis Christe, Secretario: Osvaldo R. Andrade, Juez. Jorge Luis Christe, secretario.
S/C 39878 Jul. 28 Jul. 30

El Juzgado de Circuito N° 22 de la ciudad de Laguna Paiva, en autos MUNICIPALIDAD DE LAGUNA PAIVA c/CULLEN, EVANGELINA ZULEMA y/o quien resulte responsable s/Demanda de Apremio (Expte. 99 año 2008), ha ordenado lo siguiente: Laguna Paiva, 18 de marzo de 2.008. Por presentado, domiciliado y en el carácter que invoca, désele la participación que por derecho corresponda. Por iniciada Demanda de Apremio, (Ley 5066) contra Evangelina Zulema Cullen y/o quien resulte responsable, por el cobro de la suma de \$ 3.530,76 sus intereses y costas, en concepto de Tasa General de Inmueble. Cítese de remate a la demandada con prevención de que si dentro del plazo de dieciséis (16) días no opone excepción legítima alguna, se mandará llevar adelante la ejecución por el capital reclamado sus intereses y costas. Notifiquen en Secretaría los empleados: Cilario y Porta. Notifíquese." Fdo. Jorge Luis Christe, Secretario: Osvaldo R. Andrade, Juez. Jorge Luis Christe, secretario.
S/C 39875 Jul. 28 Jul. 30

El Juzgado de Circuito N° 22 de la ciudad de Laguna Paiva, en autos MUNICIPALIDAD DE LAGUNA PAIVA c/CULLEN, EVANGELINA ZULEMA y/o quien resulte responsable s/Demanda de Apremio (Expte. 100 año 2008), ha ordenado lo siguiente: Laguna Paiva, 18 de marzo de 2.008. Por presentado, domiciliado y en el carácter que invoca, désele la participación que por derecho corresponda. Por iniciada Demanda de Apremio, (Ley 5066) contra Evangelina Zulema Cullen y/o quien resulte responsable, por el cobro de la suma de \$ 2.367,80 sus intereses y costas, en concepto de Tasa General de Inmueble. Cítese de remate a la demandada con prevención de que si dentro del plazo de dieciséis (16) días no opone excepción legítima alguna, se mandará llevar adelante la ejecución por el capital reclamado sus intereses y costas. Notifiquen en Secretaría los empleados: Cilario y Porta. Notifíquese. Fdo. Jorge Luis Christe, Secretario: Osvaldo R. Andrade, Juez. Jorge Luis Christe, secretario.
S/C 39877 Jul. 28 Jul. 30

El Juzgado de Circuito N° 22 de la ciudad de Laguna Paiva, en autos MUNICIPALIDAD DE LAGUNA PAIVA c/PERALTA de CULLEN, HERÁCLEA ESTHER y CULLEN, ELSA NOEMI y/o quien resulte responsable s/Demanda de Apremio, (Expte. 571 año 2006), ha ordenado lo siguiente: Laguna Paiva, 09 de abril de 2.008.- Agréguese las cédulas diligenciadas. Apruébese la liquidación de gastos efectuada. Advertido el proveyente pónese de manifiesto el acta de remate por el término y bajo apercibimientos de ley Notifíquese. Fdo Jorge Luis Christe, Secretario: Osvaldo R. Andrade, juez. Jorge Luis Christe, secretario.
S/C 39874 Jul. 28 Jul. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, en autos: "GOMEZ, JORGE MANUEL s/Quiebra" (Expte. 486, Año 2008), se ha ordenado lo siguiente: "Resuelvo: 1) Declarar la quiebra de JORGE MANUEL GOMEZ, argentino, D.N.I. N° 8.375.857, mayor de edad, empleado del Hospital Dr. J. B. Iturraspe, perteneciente al Ministerio de Salud, domiciliado realmente en calle Caseros 940 de la ciudad de Laguna Paiva, Provincia de Santa Fe, constituyendo domicilio legal en calle 25 de Mayo 2589, piso 2, oficina 3, de la ciudad de Santa Fe, Provincia del mismo nombre. 2) Mandar anotar la presente sentencia de quiebra a los Registros correspondientes, oficiándose. 3) Decretar la inhibición general de bienes del fallido, oficiándose a sus efectos para la toma de razón al Registro General de la Propiedad, Registro Nacional de la Propiedad Automotor y Registro de Créditos Prendarios. 4) Ordenar a los terceros que tengan en su poder bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico. 5) Intimar al fallido para que dentro de las 24 hs. de aceptado el cargo por el Síndico, ponga sus bienes a disposición del funcionario concursal. 6) Prohibir al fallido la realización de pagos, reputando ineficaces los que eventualmente pudiera efectuar. 7) Ordenar interceptar la correspondencia, las comunicaciones dirigidas al fallido, que deberán ser entregadas al Síndico. A sus efectos se oficiará. 8) Hacer saber al fallido que sólo podrá ausentarse del país previa autorización de este Tribunal, y de conformidad a lo dispuesto por los Arts. 25 y 103 de la ley 24.522. Practíquese las pertinentes comunicaciones a la Jefatura de Policía de la Pcia. de Santa Fe, a la Delegación Santa Fe de la Policía Federal y a la Oficina de Migraciones del Ministerio del Interior, oficiándose. 9) Designar al Oficial de Justicia en turno para que efectúe el inventario e incautación de los bienes y papeles del fallido con los alcances previstos en el Art. 177 de la ley 24.522 sin perjuicio de que en el término de 30 días el Síndico realiza el inventario ordenado en el Inc. 10 del Art. 88 de L.C.Q. 10) Designar el día 30/7/08 a las 10.00 hs. para que tenga lugar la audiencia por la que

se sorteará el Síndico de la lista de Contadores Públicos Nacionales existentes en el Juzgado. Comuníquese al Consejo de Profesionales de Ciencias Económicas. 11) Fijar el día 10/9/08 inclusive, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (Art. 32 ley 24.522). 12) Señalar el día 22/10/08 como fecha en la cual la Sindicatura deberá presentar los informes individuales de los créditos (Art. 35 ley 24.522) y designar el día 3/12/08 como fecha para que el Síndico presente el informe general (Art. 39 de la ley concursal). 13) Exhortar a los Juzgados donde se tramiten juicios de contenido patrimonial contra el fallido a los fines de que procedan a la remisión de los mismos en los términos y con los alcances del Art. 132 de la ley 24.522. 14) Disponer la publicación de Edictos durante cinco días en el BOLETIN OFICIAL de la Pcia. de Santa Fe, de acuerdo a los normado por el Art. 89 de la L.C.Q. Hágase saber, insértese, expídase copia. Oficiase a los Registros correspondientes. Comuníquese a la A.P.I. (Art. 23 ley 3.456) y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas (acordada 195, punto 2 de la Excma. Corte Suprema de Justicia de la Pcia. del 19 de Noviembre de 1986). Comuníquese a la empleadora oficiándose a sus efectos. Fdo.: Dr. Claudio Bermúdez, Juez; Dra. Nilda G. Ojeda, secretaria.

S/C 39698 Jul. 28 Ago. 1

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "ACHINELLI JUANA AURELIA s/Quiebra" (Expte. 1406/07), en fecha 12 de Junio de 2008 se ha ordenado lo siguiente: 1) Declarar, a su propio pedido, la quiebra de Juana Aurelia Achinelli, DNI 11.453.892 duplicado, argentina, mayor de edad, empleada, domiciliada realmente en calle Pasaje Grandoli 9476 de esta ciudad y provincia de Santa Fe y con domicilio ad litem constituido en calle Corrientes 2608 Piso 1, departamento B, de esta ciudad. 2) Decretar la inhibición general del fallido para disponer y gravar bienes registrables, oficiándose a sus efectos. 3) Ordenar al fallido y a los terceros que tengan bienes de aquél que los entreguen al Síndico, quien tomará posesión de los mismos. 4) Resultó designado síndico el CPN Qüesta Rivas Esteban Alejandro, con domicilio en calle Eva Perón 2778 de la ciudad de Santa Fe, atendiendo los días lunes a jueves de 17 a 19,30 hs. 5) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de ser éstos ineficaces. 6) Fijar el día 14 de agosto de 2008 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. 7) Disponer la toma de razón de la presente resolución en el Registro de Procesos Concursales. Fdo. Dr. Gustavo Ríos (Juez) y Dr. Walter Hrycuk (Secretario). La presente publicación deberá efectuarse cinco veces conforme lo disponen el art. 89 de la ley 24.522. Walter E. Hrycuk, secretario.

S/C 39361 Jul. 28 Ag. 1°

Por disposición del Sr. Juez de Distrito N° 1, en lo Civil y Comercial de la 9° Nominación de Santa Fe, en autos: "RAVASIO RUBEN A. s/Concurso Preventivo - Hoy Quiebra" (Expte. N° 1547/01), se ha dispuesto lo siguiente, "Santa Fe, 23 de mayo de 2008. Póngase de manifiesto por el término de ley el informe final y proyecto de distribución presentado por el Síndico. Publíquese en el BOLETIN OFICIAL. Fdo. Dr. Carlos Buzzani (Juez). Santa Fe, 27 de Julio de 2008. Alicia Roteta, secretaria.

S/C 39366 Jul. 28 Jul. 29

El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 9° Nominación de esta ciudad de Santa Fe, hace saber que en los autos caratulados " Exp. 186/06. PATAI MARIA ISABEL s/Quiebra", el síndico designado, CP Eduardo P. Diedic ha constituido domicilio en calle Uruguay 3150 de esta ciudad. Santa Fe, 25 de junio de 2008. Alicia Roteta, secretaria.

S/C 39392 Jul. 28 Ag. 1°

El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de Santa Fe, Secretaría a cargo de la autorizante, en los autos caratulados: "Exp. 1298/05: "NOBUA CAMPOS LAURA F. s/Quiebra" hace saber que se ha presentado el informe final y proyecto de distribución (Art. 218 L.C. y Q.), regulándose los honorarios de los profesionales intervinientes: a) Sindicatura: C.P.N. Sonia Días \$ 1.022; b) Apoderada de la fallida, Dra. Nora Galizzi \$ 438, lo que se publica a los efectos previstos por el Art. 218, L.C. y Q. N° 24522. Santa Fe, 17 de junio de 2008. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

S/C 39394 Jul. 28 Jul. 29

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación del Distrito Judicial Nro. 1, se hace saber que en los autos: GAITAN JUAN CARLOS s/Quiebra" (Expte. N° 746/08) se ha dispuesto: 1 Declarar abierta la quiebra de Juan Carlos Gaitan, argentino, casado, mayor de edad, empleado, LE N° 6.255.486 con domicilio real en calle Pasaje Braille 9875 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe y domicilio legal constituido en calle 1° de Mayo 1368 de la ciudad de Santa Fe. 2 Decretar la inhibición del fallido. 3 Disponer la anotación de la presente declaración en el Registro de Procesos Sucesorios. 5 Intimar al fallido y a terceros para que dentro del término. 6 Prohibir hacer pagos al fallido. 8 Desígnase audiencia para el día 25/06/08 a las 10 hs. Para que tenga lugar el sorteo de Síndico. 9 Fijar hasta el día 29/08/08 como plazo dentro del cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y los títulos pertinentes. 10 Designar el día 10/10/08 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el Informe Individual de los créditos y la del día 21/11/08 para que presente el Informe General. Hágase saber, insértese y archívese. Fdo. Dr. Carlos E Davila, Juez; Dra. María del Huerto Guayan, Secretaria. Santa Fe, 4 de julio de 2008. Ma. del Huerto Guayán, secretaria.

S/C 39402 Jul. 28 Ag. 1°

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación del Distrito Judicial N° 1, se hace saber que en los autos caratulados: FERREYRA, RAUL ALBERICO s/Quiebra, Expte. N° 560/2008, se ha

dispuesto: 1) Declarar la quiebra de Raúl Alberico Ferreyra, mayor de edad, viudo, D.N.I. Nº 03.171.581, con domicilio real en calle Hipólito Irigoyen Nro. 4242, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, y domicilio legal constituido en calle Primera Junta Nro. 3106, de la ciudad de Santa Fe, Provincia del mismo nombre. 2) Decretar la inhibición general del fallido, ordenándose las inscripciones de ley en los registros respectivos, oficiándose a sus efectos. 3) Disponer la anotación de la presente declaración en el Registro de Procesos Concursales, oficiándose a sus efectos. 4) Ordenar al fallido y a terceros la entrega de inmediato al Síndico de los bienes de aquél, como así también de toda la documentación relacionada con la contabilidad que obrare en su poder, dentro del plazo de 24 horas. 5) Prohibir a los terceros hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de resultar éstos ineficaces. Santa Fe, 2 de Julio de 2008. Sin previo pago (Art. 89 - 3º párrafo Ley 24.522). Fdo. Dr. Carlos Edgardo Dávila, Juez. María del Huerto Guayán, secretaria.

S/C 39401 Jul. 28 Ag. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación Dr. Carlos E. Davila Secretaría a cargo de la Dra. María del Huerto Guayán, se ha dispuesto publicar el siguiente edicto en los autos: CATTANEO, VILMA AMALIA s/Concurso Preventivo - hoy quiebra, Expte. Nº 9 - Año 2005, haciendo saber que se ha presentado por la Sindicatura el informe final y proyecto de distribución que prescribe el Art. 218 de la Ley Concursal. Asimismo se deja constancia que se han regulado los honorarios del Síndico María Cecilia Grande Inardi en la suma de \$ 2.816,65 y al Dr. Nicolás Falkenberg en la suma de \$ 1.207,13. Santa Fe, a los 3 días del mes de julio de dos mil ocho. María del Huerto Guayán, secretaria.

S/C 39405 Jul. 28 Jul. 29

Por encontrarse dispuesto, en los autos caratulados: PALACIOS, MARÍA CECILIA s/Quiebra, Expte. Nº 542/2008, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación del Distrito Judicial Nº 1 de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Sr. Juez, Dr. Eduardo R. Soderro, y Secretaría de la Dra. María Ester Noé de Ferro, se hace saber por cinco (05) días, publicándose en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe, que ha sido designado como síndico en autos el C.P.N. Oscar Luis Vassoler, con domicilio en calle Eva Perón Nº 2778 de Santa Fe, con atención al público de Lunes a Viernes en el horario de 16 Hs. a 19.30 hs. María Ester Noé de Ferro, Santa Fe, 2 de Julio de 2008. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

S/C 39389 Jul. 28 Ag. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación Dr. Carlos E. Dávila Secretaría a cargo de la Dra. María del Huerto Guayán, se ha dispuesto publicar el siguiente edicto en los autos: CASAL, JORGE ALBERTO s/Quiebra, Expte. Nº 1250 Año 2006, haciendo saber que se ha presentado por la Sindicatura el informe final y proyecto de distribución que prescribe el Art. 218 de la Ley Concursal. Asimismo se deja constancia que se han regulado los honorarios del Síndico María Cecilia Grande Inardi en la suma de \$ 1.408,32 y al Dr. Miguel Gómez en la suma de \$ 603,57. Santa Fe, a los 3 días del mes de Julio de dos mil ocho. María del Huerto Guayán, secretaria.

S/C 39383 Jul. 28 Ag. 1

En los autos caratulados Bode, Horacio Waldo s/Juicio sucesorio, Expte. Nº 699, Año 2008, que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Séptima Nominación de Santa Fe, el señor Juez a cargo ha dispuesto que se cite, llame y emplaze a los acreedores, herederos, legatarios del señor HORACIO WALDO BODE, D.N.I. Nº 11.795.667, para que hagan valer sus derechos. Santa Fe, 2 de julio de 2008. Delia Beatriz Gaido, secretaria.

\$ 15 40180 Jul. 28 Ago. 8

Por disposición del Sr. Juez de Circuito Nº 17 de la ciudad de Coronda, a cargo del Dr. Ricardo Pedro Pagani; Secretaría del Dr. Dante D. De Angelis, en los autos: COSERCO c/VEGA OBDULIA ANTONIA; ARANDA JULIA MARGARITA RAMONA y ARANDA BABY RUBENS s/Ejecución Fiscal", Expte. 381/05; de conformidad art. 597 del CPCC; se cita y emplaza, para que comparezcan a la causa, a los herederos y/o sucesores de la codemandada Obdulia Antonia Vega, bajo apercibimientos de Ley. Fdo.: Dr. Pagani; Juez a/c.; Dr. De Angelis, Secretario. Coronda, 10 de Julio de 2008. Dante D. De Angelis, secretario.

S/C 40188 Jul. 28 Jul. 30

Por disposición del Sr. Juez Primera Instancia de Distrito Uno en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: A.P.I. c/AGRO SANTI CEREALES S.R.L. s/Ejecución Fiscal, Expte. Nº 1032/07, de trámite por ante ese Juzgado se ha dispuesto se publiquen por el término y bajo los apercibimientos de ley, la Resolución Nº 475, inscripta al Folio 365, Libro 12, año 2008, a saber: Santa Fe, 23 de Junio de 2.008... Autos y Vistos:... Resulta: ... Considerando:... Resuelvo: Ordenar llevar adelante la ejecución hasta que la parte actora se haga íntegro y efectivo cobro del capital reclamado con más los intereses fijados en el considerando precedente. Las costas al accionado vencido. Hágase saber, insértese. Fdo.: Dra. Elsa Rita Monella (Juez); y Dra. Delia Beatriz Gaido (secretaria). Nota: La presente publicación deberá efectuarse por el término de cinco (5) días y sin cargo conforme lo establece el Código Fiscal vigente. Santa Fe, a los 01 de Julio de 2008. Delia Beatriz Gaido, secretaria.

S/C 39575 Jul. 28 Ag. 1

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Dra.

Elsa Rita Monella, Secretaría a cargo de la Dra. Delia Beatriz Gaido, sito en calle San Jerónimo 1.551, Planta Baja de la ciudad de Santa Fe, hace saber que en los autos: FRUTOS c/CARTONERIA SAN CARLOS S.R.L. s/Pedido de quiebra, Expte. Nro. 86 Año 2.008, ha resultado sorteada Sindica la C.P.N. Teresa Zulema Marin, con domicilio legal en Pasaje Quiroga Nº 1458 de esta ciudad, cuyo horario de atención al público es: Lunes a Viernes: de mañana de 9 a 12 horas y por la tarde de 18 a 20 horas. Notifíquese. Publíquese edictos durante 5 días en el BOLETÍN OFICIAL de la Pcia. de Santa Fe, de acuerdo a lo normado por el art. 89 de la L.C.Q. Delia Beatriz Gaido, secretaria.- s/c- Santa Fe, 04 de Julio de 2008. Delia Beatriz Gaido, secretaria.
S/C 39567 Jul. 28 Ag. 1

En fecha 02 de Junio de 2008, el Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Santa Fe, Secretaría a cargo del Dr. Elio Alvarez, ha ordenado designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista correspondiente a la categoría "B" para el día 4 de Junio de 2008 a las 10 hs. en los autos caratulados: MANCHINI ROBERTO RAMON s/Quiebra, Expte. Nº 243 - Año 2008. Se hace saber que ha sido designada como Síndica la C.P.N. María Dolores Barissi, Matrícula Profesional 13476, domiciliada en calle Moreno 2530 de esta ciudad de Santa Fe, con horario de atención al público de 9 a 12 hrs. y de 17 a 19 hs. de Lunes a Viernes. Santa Fe, 4 de Julio de 2008. Elio F. Álvarez, secretario.
S/C 39514 Jul. 28 Ag. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, Distrito Judicial Nº 1 de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de doña ANGELA o ANGELITA CERUTTI, L.C. Nº 6.100.992, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de legales. Lo que se publica a sus efectos en BOLETÍN OFICIAL conforme a lo dispuesto en la Ley 11.287 y cumplimentado con lo resuelto en el acuerdo ordinario celebrado el 07/02/96, acta Nº 3. Corresponde a los autos caratulados: Bodrone, Eduardo Alejandro s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nº 134 Año 1993 y su acumulado Cerutti, Angelita s/Sucesorio. Expte. Nº 556 - Año 2008. Santa Fe, 27 de Junio de 2008. Fdo. Dr. Carlos Buzzani (Juez); Alicia Roteta, secretaria.
\$ 15 39532 Jul. 28 Ag. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Uno en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: SCAFFATTI, CARLOS RUBEN s/Sucesorio, Expte. Nº 445 - Año 2008, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios que se consideren con algún derecho sobre los bienes de la Sucesión de don Carlos Rubén Scaffatti, L.E. Nº 6.248.117, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se publica edicto en el BOLETÍN OFICIAL. Delia Beatriz Gaido, secretaria. Santa Fe, 27 de Junio de 2008.
\$ 15 39515 Jul. 28 Ag. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, Distrito Judicial Nº 1 de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Eduardo Oscar Cellino, L.E. Nº 8.434.947, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en BOLETÍN OFICIAL conforme a lo dispuesto en la Ley 11.287 y cumplimentado con lo resuelto en el acuerdo ordinario celebrado el 07/02/96, acta Nº 3. Corresponde a los autos caratulados: CELLINO, EDUARDO OSCAR s/Sucesorio, Expte. Nº 492 año 2008. Santa Fe, 2 de Julio de 2008. Alicia Roteta, secretaria.
\$ 15 39531 Jul. 28 Ag. 8

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1º Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe se ha dictado en autos: RONCHETTI MIRTA GUADALUPE s/Quiebra (Expte. Nº 612/08) la siguiente resolución: "Santa Fe, 30 de junio de 2008. Vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: 1 Declarar la quiebra de Mirta Guadalupe Ronchetti, D.N.I. 10.715.907, con domicilio real en calle J. J. Paso 3500, Casa Nro. 17 de la ciudad de Santo Tomé y procesal constituido en calle Uruguay 2848 de la ciudad de Santa Fe. 7 Intimar a la fallida para que dentro de las veinticuatro horas de aceptado el cargo por el Síndico, ponga sus bienes a disposición del funcionario concursal. 8 Prohibir hacer pagos a la fallida, reputándose ineficaces aquéllos que hiciera. 11 Designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista correspondiente a la categoría "B" para el día 2 de julio de 2008 a las 10 horas. 12 Fijar el día 12 de septiembre de 2008 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar al Síndico las solicitudes de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (Art. 32 ley 24522). 13 Fijar el día 26 de septiembre de 2008 como fecha hasta la cual la fallida y los acreedores podrán formular por escrito las impugnaciones a las solicitudes formuladas. 14 Señalar el día 27 de octubre de 2008 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito (Art. 35 Ley 24522) y el 9 de diciembre de 2008 para la presentación del Informe General (Art. 39 Ley 24522). Hágase saber, insértese, expídase copia para los autos principales y el legajo pertinente (Art. 279 L.C.Q.) Fdo. Dr. Dellamónica (Juez), Elio F. Alvarez, secretario.
S/C 39419 Jul. 28 Ag. 1º

El Juzgado de 1º Instancia de Circuito Nº 29 de San Vicente, Pcia. de Santa Fe, sito en Avda. San Martín 326. En autos caratulados Expte. Nº 1672/01, BAZAR AVENIDA S.A c/CIGNETTI MARCOS DANIEL y BALLARI MARIA CRISTINA s/Ejecutivo, hace saber que según resolución de fecha 30/05/08 se ha resuelto lo siguiente: "San Vicente, 11/09/07. 1) Como se solicita, no habiendo comparecido la parte demandada a estar a derecho dentro del término de ley, declárase rebelde a la misma. Notifíquese. Fdo: Dra. Shirley de

Tántera, Secretaria, Dra. Beatriz Politi, Juez". Publíquese en BOLETIN OFICIAL y en sede judicial por dos (2) días. art. 77 CPCC. de Santa Fe. San Vicente, 13 de junio de 2008. Shirley P. de Tántera, secretaria.
\$ 17,50 39457 Jul. 28 Jul. 29

El Juzgado de 1ª. Instancia de Circuito N° 29 de San Vicente, Pcia. de Santa Fe, sito en Avda. San Martín 326. En autos caratulados Expte. N° 58/01, BAZAR AVENIDA S.A c/BALZARETTI RAMON LUCIANO s/Ejecutivo, hace saber que según resolución de fecha 30/05/08 se ha resuelto lo siguiente: "San Vicente, 01/04/08. y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución hasta que la Actora se haga íntegro cobro del capital reclamado de dólares estadounidenses doscientos sesenta y dos con diez centavos (U\$S 262,10) con más los intereses pactados, hasta el límite del 24% de interés anual, conforme criterio sustentado por la Excm. Cámara en autos "Expte. N° 169/95 Motosport S.R.L. c/Cárdenas s/Ordinario", a partir de la fecha en que era debido y hasta la fecha del efectivo pago, aplicándose el Decreto N° 214/02 y la Ley N° 25561, y debiendo adecuar la actora las sumas resultantes a la legislación vigente a la fecha de practicarse la correspondiente liquidación de capital e intereses. Con costas, Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto, en la liquidación respectiva se determinen capital e intereses adeudados. Archívese el original, agréguese copia y notifíquese. Fdo: Dra. Shirley de Tántera, Secretaria, Dra. Beatriz Politi, Juez". Publíquese en BOLETIN OFICIAL y en sede judicial por dos (2) días. art. 77 CPCC. de Santa Fe. San Vicente, 13 de junio de 2008. Shirley P. de Tántera, secretaria.
\$ 17,50 39454 Jul. 28 Jul. 29

El Juzgado de 1ª. Instancia de Circuito N° 29 de San Vicente, Pcia. de Santa Fe, sito en Avda. San Martín 326. En autos caratulados Expte. Nro. 872/00, CONSUMO S.R.L. c/ARAMAYO ADRIANA s/Ejecutivo, hace saber que según resolución de fecha 29/05/08 se ha resuelto lo siguiente: "San Vicente, 08/06/07, y Vistos: y Considerando: Resuelvo: Ordenar se llevó adelante la ejecución hasta que la Actora se haga íntegro cobro del capital reclamado de dólares estadounidenses cuatrocientos cuarenta y cinco con cincuenta y seis centavos (U\$S 445,56) con más los intereses pactados, hasta el límite del 30% anual, conforme criterio sustentado por la Excm. Cámara en autos: Expte. N° 83/95 Asociación Mutual y Social y Deportiva Atlético Rafaela c/Zurvera, Italo E. y Zurvera., Jorge E s/ Ejecutivo" a partir de la fecha en que era debido y hasta la fecha del efectivo pago, aplicándose el decreto 214/02 y la Ley 25561. Con costas. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto en la liquidación respectiva se determinen capital e intereses adeudados. Archívese el original agréguese copia y notifíquese. Fdo: Dra. Shirley de Tántera, Secretaria, Dra. Beatriz Politi, Juez". Publíquese en BOLETIN OFICIAL y en sede judicial por dos (2) días. art. 77 CPCC. de Santa Fe. San Vicente, 13 de junio de 2008. Shirley P. de Tántera, secretaria.
\$ 17,50 39439 Jul. 28 Jul. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, en los autos caratulados CABRAL ADELA BEATRIZ, CABRAL MARTA OFELIA y CABRAL JOSE LUIS c/SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA EMPRESA FERNANDO PEREL o EMPRESA FERNANDO PEREL S.R.L. s/Prescripción Adquisitiva" Expte. N° 146 Año 2008, se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho por el termino de ley y bajo apercibimientos de rebeldía por edictos a Soc. de Resp. Limitada Empresa Fernando Perel (Construcción y Administración de casas y caminos) o Empresa Fernando Perel S.R.L., a cuyo nombre se encuentra inscripto el inmueble a usucapir bajo el Número 31286, Folio 1402, Tomo 192 Impar Departamento La Capital del Registro General, y/o a quienes pudieran a la fecha resultar herederos o considerarse con derecho al dominio y/o posesión y/o propiedades del bien deslindado en autos. Fdo. Dr. César Daniel Cantero, Juez. Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.
\$ 11 39738 Jul. 28 Jul. 30

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de distrito en lo Civil y Comercial de la 6ª. Nominación, en autos CORNAGLIA LUIS y VALLS MAGDALENA s/Sucesorio Expte 1.410 año 2.003, se cita, llama y emplaza a tenor del art. 592 del CPC y C., a los herederos, acreedores y legatarios de DOÑA MAGDALENA CARMEN CORNAGLIA fallecida el 19.06.1976, a fin de que hagan valer los derechos que le pudieren corresponder en la Sucesión de don CORNAGLIA LUIS, L.E. N° 6.338.382, y de la Sra. MAGDALENA VALLS, nacida el 20-11-1.911 doc. identidad Acta Form: N. 25 y para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, por cinco veces en diez días. Santa Fe, 8 de julio de 2008. Cecilia Filomena, secretaria.
\$ 15 39718 Jul. 28 Ag. 8

Por orden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo del Circuito Judicial N° 18 de la ciudad de El Trébol, en los autos: COMUNA DE MARIA SUSANA c/VEGA MANUEL y ARANDA WENCESLAO o WENCESLAO y/o contra quien resulte propietario del inmueble denunciado s/Demanda de Apremio, Ley 5066 Expte. N° 388 Año 2008; se ha dictado el siguiente decreto: El Trébol, 19 de junio de 2008.- Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado. Acuérdesele la participación legal correspondiente. Por deducida Demanda de Apremio Municipal (Ley 5066) contra Manuel Vega y Aranda Wenceslao o Wenceslao y/o contra quien resulte propietario y/o jurídicamente responsable del inmueble denunciado a quienes se los citará y emplazará para que dentro del término de 16 (dieciséis) días, opongan excepciones legítimas, bajo apercibimientos de que si así no lo hiciere, se ordenará la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas. Notifíquese en Secretaría. Bazzi y/o Acosta. Notificaciones en Secretaría: martes y viernes. Notifique el Sr. Oficial de Justicia. Conforme lo manifestado y a los fines de las notificaciones publíquense los edictos correspondientes. Agréguese a autos la documental acompañada. Trábase embargo sobre el bien inmueble acompañado hasta cubrir la suma de \$ 1.289,86 con más la suma de \$ 500 estimados provisoriamente para intereses y costas. Oficiése a tales efectos,

autorizándose al propuesto a intervenir en el diligenciamiento.- Notifíquese. Fdo.: Dra. Mariela M. Lirusso, Secretaria; Dr. Luis M. Contini, Juez a cargo. El Trébol, 2 de julio de 2008. Mariela R. Lirusso, secretaria.

\$ 54 39777 Jul. 28 Jul. 30

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación, Distrito Judicial N° 1 de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de don Elbio Raul Mondino, L.E. Nro. 6.233.794, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de legales. Lo que se publica a sus efectos en BOLETIN OFICIAL conforme a lo dispuesto en la ley 11.287 y cumplimentado con lo resuelto en el acuerdo ordinario celebrado el 07/02/96, acta N° 3. Corresponde a los autos caratulados: "MONDINO ELBIO RAUL s/Sucesorio" (Expte. N° 577/08). Fdo. Dr. Roberto H. Dallafontana (Juez); Dr. Elio F. Alvarez (Secretario). Santa Fe, 20 de junio de 2008. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 15 39529 Jul. 28 Ag. 8

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación, Distrito Judicial N° 1 de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de don ESMEREGILDO ALFONSO BONETTI, L.E. N° 2.395.499 y doña OFELIA DOLORES VALLUD L.C. N° 6.124.818, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de legales. Lo que se publica a sus efectos en BOLETIN OFICIAL conforme a lo dispuesto en la ley 11.287 y cumplimentado con lo resuelto en el acuerdo ordinario celebrado el 07/02/96, acta N° 3. Corresponde a los autos caratulados: "BONETTI ESMEREGILDO ALFONSO s/Sucesorio" (Expte. N° 706/08). Fdo. Dr. Carlos E. Dávila (Juez); Dr. María del Huerto Guayán (Secretaria). Santa Fe, 3 de julio de 2008. María del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 15 39528 Jul. 28 Ag. 8

En los autos caratulados: "MEYNET ERNESTO, ANDRES s/Sucesorio Expte. N° 524/08, Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 8° Nominación de esta ciudad de Santa Fe, el señor Juez ha dispuesto que se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del señor Meynet, Ernesto Andrés L.E. 6.200.772, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. A tales efectos se transcribe el decreto pertinente: Santa Fe, 15 de mayo de 2.008. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL (Art. 67 C.P.C. y C., y modificado por Ley 11.287) y exhibanse en el hall de Tribunales en el lugar dispuesto por la Corte Suprema de Justicia. Santa Fe, 24 de junio de 2008. Fdo. Dellamónica, Juez, Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 15 39553 Jul. 28 Ag. 8

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en autos: "SFILIGOY NESTOR HUGO s/Sucesorio". Expte. N° 71/08, se cita, llama y emplaza a quiénes se consideren con derecho a los bienes de la herencia de Néstor Hugo Sfiligoy D.N.I. 5.498.215, bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 30 de Junio de 2.008. Raúl A. Gallego, secretario.

\$ 15 39551 Jul. 28 Ag. 8

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación de esta Ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "(Expte. N° 1979) ZURSCHMITTER, EDITA TEODOLINDA s/Sucesorio (Reconstrucción) y su acumulado Expte. N° 68/08. Zurschmitter, Edita Teodolinda s/Sucesorio, se cita, llama y emplaza a todos aquéllos que se consideren con derecho de invocar sus caracteres de herederos, legatarios o acreedores de doña Zurschmitten, L.C. 3.988.117, cuyo sucesorio se ha abierto por ante este Juzgado, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley. Santa Fe, 20 de junio de 2008. Ma. del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 15 39560 Jul. 28 Ag. 8

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 4° Nominación de esta Ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "(Expte. N° 579/08) SANTUCHO DAVID JOSE s/Sucesorio, se cita, llama y emplaza a todos aquéllos que se consideren con derecho de invocar sus caracteres de herederos, legatarios o acreedores de don David José Santucho L.E. 6.372.820, cuyo sucesorio se ha abierto por ante este Juzgado, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley. Santa Fe, 23 de junio de 2008. Nilda G. Ojeda, secretaria.

\$ 15 39558 Jul. 28 Ag. 8

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3° Nominación de esta Ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "(Expte. 502/08). MORANTE FRANCISCO y BENITEZ ANGELA CALIXTA s/Declaratoria de Herederos, se cita, llama y emplaza a todos aquéllos que se consideren con derecho de invocar sus caracteres de herederos, legatarios o acreedores de don Francisco Morante L.E. 2.500.031 y doña Angela Calixta Benítez L.E. 6.469.911 cuyo sucesorio se ha abierto por ante este Juzgado, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley. Santa Fe, 11 de junio de 2008. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

\$ 15 39557 Jul. 28 Ag. 8

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3° Nominación de esta Ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "(Expte. 502/08). BIZZOTTO, CARLOS ALBERTO s/Sucesorio, se cita, llama y emplaza a todos aquéllos que se consideren con derecho de invocar sus caracteres de herederos, legatarios o acreedores de don Carlos Alberto Bizzotto D.N.I. N° 10.523.286, cuyo sucesorio se ha abierto por ante este Juzgado, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley. Santa Fe, 20 de junio de 2008. Delia Beatriz Gaido, secretaria.
\$ 15 39556 Jul. 28 Ag. 8

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de esta ciudad, en autos caratulados: MORGAN Vda. de PREISWERK, GLADYS DALMA s/Sucesorio, Expte. N° 644/07, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Morgan, Gladis Dalma L.C. 6.444.646 a que comparezcan a hacer valer sus derechos a los efectos de ser publicado en el BOLETIN OFICIAL conforme lo dispuesto en la Ley 11.287 y lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 7/2/96, Acta N° 3, bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 29 de mayo de 2008. Delia Beatriz Gaido, secretaria.
\$ 15 39565 Jul. 28 Ag. 8

Por disposición de la Sra. Jueza de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, de la 5ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo de la Dra. Michelassi, Secretaría Dr. Gallegos se cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes quedados por el fallecimiento de CLARA DEL PILAR PALLI, L.C. N° 4.578.497, para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y Hall del Juzgado, a los efectos legales pertinentes. Santa Fe, 30 de junio de 2008. Raúl A. Gallego, secretario.
\$ 15 39589 Jul. 28 Ag. 8

El Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito N° 29 de San Vicente, Pcia. de Santa Fe, sito en Avda. San Martín 326, San Vicente, Santa Fe. En autos caratulados: Expte. N° 155/2005, BAZAR AVENIDA S.A c/FERNANDEZ JOSE LEOCADIO s/Ejecutivo, hace saber que según resolución de fecha 30/05/2008, se ha resuelto lo siguiente: San Vicente, 01/04/2008. Y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución hasta que la Actora se haga íntegro cobro del capital reclamado de dólares estadounidenses ciento cincuenta y tres con nueve centavos (u\$s 153,09) con más los intereses pactados, hasta el límite del 24% de interés anual, conforme criterio sustentado por la Excm. Cámara en autos: Expte. N° 169/95, Motosport S.R.L. c/Cardenas s/Ordinario, a partir de la fecha en que era debido y hasta la fecha del efectivo pago, aplicándose el Decreto N° 214/02 y la Ley N° 25561, y debiendo adecuar la actora las sumas resultantes a la legislación vigente a la fecha de practicarse la correspondiente liquidación de capital e intereses. Con costas. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto, en la liquidación respectiva se determinen capital e intereses adeudados. Archívese el original, agréguese copia y notifíquese. Fdo.: Shirley de Tántera, Secretario; Dra. Beatriz Politi, Juez. Publíquese en BOLETÍN OFICIAL y en sede judicial por dos (2) días. Art. 77 C.P.C.C. de Santa Fe. San Vicente, 13 de Junio de 2008. Shirley P. de Tantera, secretaria.
\$ 17,50 39444 Jul. 28 Jul. 29

Por disposición de la Sra. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 5° Nominación en los autos caratulados: "ROSSI, RAIMUNDO CEFERINO s/Sucesorio", Expte. N° 240/08, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Raimundo Ceferino Rossi, L.E. N° 2.363.978, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Planta Baja de los Tribunales, conforme lo dispuesto por la Ley 11.287. Santa Fe, 25 de Marzo de 2008. Dra. Liliana Lourdes Michelassi, Juez. Raúl A. Gallego, secretario.
\$ 15 39507 Jul. 28 Ag. 8

Por disposición del Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "SCHMIDT SECUNDINO MIGUEL s/Sucesorio", Expte. N° 448/08, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios que se consideren con derecho a bienes dejados por el fallecimiento del causante: Don Secundino Miguel Schmidt, L.C. N° 6.244.714, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales de Santa Fe (Art. 67 C.P.C. mod. por Ley 11.287). Santa Fe, 25 de Junio de 2008. Dr. Berlanga Norberto; Filomena Cecilia, secretaria.
\$ 15 39512 Jul. 28 Ag. 8

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3° Nominación de la ciudad de Santa Fe, Secretaría de la autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, y legatarios de doña NILDA AVELINA AGUIRRE, L.C. N° 0.756.517, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. A sus efectos se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se exhiben conforme lo disponen la Ley 11.287 y la Acordada vigente. Santa Fe, 7 de Julio de 2008. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.
\$ 15 39586 Jul. 28 Ag. 8

Por disposición del Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "KINEN BENITO LUIS s/Declaratoria de Herederos y su acumulado: ARENA MARIA LUISA s/Sucesorio", Expte. N°

165/92, Expte. N° 559/08, se ha ordenado la publicación de edictos para que se cite y emplaze a los herederos, acreedores y legatarios de doña María Luisa Arena, D.N.I. N° 2.983.173, a los fines de que comparezcan a hacer valer sus derechos legales. Lo que se publicará a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el ámbito habilitado a sus efectos en el hall de Tribunales. Santa Fe, 4 de Julio de 2008. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 15 39513 Jul. 28 Ag. 8

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Carlos Isidro Enzo Premet, L.E. N° 6.233.490, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Autos caratulados: "PREMET, CARLOS ISIDRO ENZO s/Sucesorio", Expte. N° 235/08. Santa Fe, 18 de Abril de 2008. María del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 15 39585 Jul. 28 Ag. 8

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don CHIARINOTTI JUAN CARLOS, D.N.I. N° 31.115.228, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Los que se publicarán a sus efectos legales en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 20 de Mayo de 2008. Jorge A. Gómez, secretario. Dr. Daniel O. Celli. Gabriela N. Suárez, prosecretaria.

\$ 15 39568 Jul. 28 Ag. 8

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3° Nominación, se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de CONTI, BELKIS LADYS, L.C.: 3.990.220, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 30 de Junio de 2008. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

\$ 15 39545 Jul. 28 Ag. 8

Por estar dispuesto en los autos caratulados: "COLETTI LUCIA CAROLINA y OTRO s/Sucesorio", Expte. N° 365/08, que tramita por ante el Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4° Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Lucía Carolina Coletti, L.C. 1.122.936 y de don Lorenzo Cavallo, L.E. 2.359.471, a que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Santa Fe, de Julio de 2008. Alicia Roteta, Secretaria. Santa Fe, 3 de Julio de 2008. Nilda G. Ojeda, secretaria.

\$ 15 39544 Jul. 28 Ag. 8

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5° Nominación ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante doña Mirta Paulina Lozano, L.C. 2.510.867, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: "LOZANO MIRTA PAULINA s/Sucesorio", Expte. N° 390/08. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 30 de Junio de 2008. Raúl A. Gallego, secretario.

\$ 15 39571 Jul. 28 Ag. 8

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito N° 1, de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, secretaria a cargo de la autorizante, en autos caratulados: "SOLA ANGELA MARIA s/Sucesorio", Expte. N° 181/92, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Angela María Sola, L.C. N° 6.106.878, para que en la forma y dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo los apercibimientos legales. Santa Fe, 27 de Junio de 2008. Delia Beatriz Gaido, secretaria.

\$ 15 39563 Jul. 28 Ag. 8

El Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito N° 29 de San Vicente, Pcia. de Santa Fe, sito en Avda. San Martín 326, San Vicente, Santa Fe. En autos caratulados: Expte. N° 1708/02, BAZAR AVENIDA S.A c/NEIRA ANA MARIA y LUDUEÑA JUAN GERONIMO s/Ejecutivo, hace saber que según resolución de fecha 29/05/2008, se ha resuelto lo siguiente: San Vicente, 24/10/2006. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución hasta que la Actora se haga íntegro cobro del capital reclamado de pesos un mil trescientos noventa y cuatro con tres centavos (\$ 1.394,03) con más los intereses pactados, hasta el límite del 24% de interés anual, conforme criterio sustentado por la Excma. Cámara en autos: Expte. N° 169/95 - Motosport S.R.L s/Cardenas s/Ordinario, a partir de la fecha en que era debido y hasta la fecha del efectivo pago, aplicándose el Decreto N° 214/02 y la Ley N° 25561 y debiendo adecuar la Actora las sumas resultantes a la legislación vigente a la fecha de practicarse la correspondiente liquidación de capital e intereses admitidos. Con costas. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto, en la liquidación respectiva se determinen capital e intereses adeudados. Archívese el original, agréguese copia y notifíquese. Fdo.: Dra. S de Tántera, Secretario; Dra. B de Politti, Juez. Publíquese en BOLETÍN OFICIAL y en sede judicial por dos (2) días. Art. 77 C.P.C.C. de Santa Fe. San Vicente, 13 de Junio de 2008. Shirley P. de Tantera, secretaria.

El Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito Nº 29 de San Vicente, Pcia. de Santa Fe, sito en Avda. San Martín 326, San Vicente, Santa Fe. En autos caratulados: Expte. Nº 584/2002, ESTABLECIMIENTOS IGUAZU S.C.A. c/ZAPATA MARIA LUISA s/Sumario, hace saber que según resolución de fecha 30/05/2008, se ha resuelto lo siguiente: San Vicente, 12/10/2007. No habiendo comparecido la parte demandada a estar a derecho dentro del término de ley, declárase rebelde a la misma. Notifíquese. Dra. Shirley de Tántera, Secretaria; Dra. Beatriz Politi, Juez. Publíquese en BOLETÍN OFICIAL y en sede judicial por dos (2) días. Art. 77 C.P.C.C. de Santa Fe. Shirley de Tántera, secretaria.

\$ 11 39408 Jul. 28 Jul. 29

El Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito Nº 29 de San Vicente, Pcia. de Santa Fe, sito en Avda. San Martín 326, San Vicente, Santa Fe. En autos caratulados: Expte. Nº 1337/02, ESTABLECIMIENTOS IGUAZU S.C.A c/DELICIA GLADIS GLORIA s/Ejecutivo, hace saber que según resolución de fecha 30/05/2008, se ha resuelto lo siguiente: San Vicente, 05/12/2005. Y Vistos:... Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución hasta que la Actora se haga íntegro cobro del capital reclamado de dólares estadounidenses un mil trescientos noventa y siete con sesenta y nueve centavos (u\$s 1.397,69) con más los intereses pactados hasta el límite del 24% de interés anual, conforme criterio sustentado por la Excma. Cámara en autos: "Expte. Nº 169/95 - Motosport S.R.L c/Cardenas s/Ordinario", a partir de la fecha en que era debido y hasta la fecha del efectivo pago, aplicándose el decreto Nº 214/02 y la Ley Nº 25561. Con costas. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto, en la liquidación respectiva se determinen capital e intereses adeudados. Archívese el original, agréguese copia y notifíquese. Firmado: Dra. S de Tántera, Secretaria; Dra. Beatriz Politi, Juez. Publíquese en BOLETÍN OFICIAL y en sede judicial por dos (2) días. Art. 77 C.P.C.C. de Santa Fe. San Vicente, 13 de Junio de 2008. Shirley P. de Tantera, secretaria.

\$ 17,50 39425 Jul. 28 Jul. 29

El Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito Nº 29 de San Vicente, Pcia. de Santa Fe, sito en Avda. San Martín 326, San Vicente, Santa Fe. En autos caratulados: Expte. Nº 13/2004, BAZAR AVENIDA S.A c/FERNANDEZ HIPOLITO DALMACIO s/Sumario, hace saber que según resolución de fecha 30/05/2008, se ha resuelto lo siguiente: San Vicente, 04/02/2004.- ...Por presentada, domiciliada y en mérito al poder acompañado, el que por ser general se devuelve, agregándose fotocopia certificada en autos, téngase a la compareciente en carácter que expresa y acuérdesele la participación que por derecho le corresponde. 2) Por iniciado formal juicio sumario contra: Fernández Hipólito Dalmacio, (Doc. Identidad Nº 3462477) domiciliados donde se indica, por los hechos expuestos, derechos invocados y por cobro de Pesos: doscientos cuarenta y uno con treinta y seis centavos (\$ 241,36) reclamados como capital, con más intereses, coeficiente de variación de salarios (C.V.S.) y/o coeficiente de estabilización de referencia, si correspondiera, impuestos al valor agregado sobre intereses y costas. 3) Téngase presente las pruebas las pruebas ofrecidas para su oportunidad y resérvese en secretaría la documental original acompañada, agregándose fotocopia certificada en autos. 4) Cítese y emplácele a la demandada para que dentro del término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley. 5) A lo demás: téngase presente para su oportunidad. Notifíquese. Firmado: Dra. Shirley de Tántera, Secretaria; Dra. Beatriz Politi, Juez. Publíquese en BOLETÍN OFICIAL y en sede judicial por dos (2) días. art. 77 C.P.C.C. de Santa Fe. San Vicente, 13 de Junio de 2008. Shirley P. de Tantera, secretaria.

\$ 17,50 39417 Jul. 28 Jul. 29

El Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito Nº 29 de San Vicente, Pcia. de Santa Fe, sito en Avda. San Martín 326, San Vicente, Santa Fe. En autos caratulados: Expte. Nº 2783/02, ESTABLECIMIENTOS IGUAZU S.C.A c/SUAREZ HUGO ALIDES s/Sumario, hace saber que según resolución de fecha 29/05/2008, se ha resuelto lo siguiente: San Vicente, 18/03/2008. Y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: Hacer lugar a la demanda. En consecuencia, condeno a la parte demandada a satisfacer a la actora en el término de diez días, el capital reclamado de Pesos dos mil ochocientos treinta y tres con treinta y dos centavos (\$ 2833,32) con más el interés pactado, hasta el máximo del veinticuatro por ciento (24%) anual, conforme criterio sustentado por la Excma. Cámara de Apelaciones en autos: Expte. Nº 169/95 - Motosport S.R.L. c/Cardenas s/Ordinario, a partir de la fecha en que era debido y hasta la fecha del efectivo pago. Con costas. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto, en la liquidación respectiva se determinen capital e intereses adeudados. Archívese el original, agréguese copia y notifíquese. Firmado: Shirley de Tántera, Secretario; Dra. Beatriz Politi, Juez. Publíquese en BOLETÍN OFICIAL y en sede judicial por dos (2) días. art. 77 C.P.C.C. de Santa Fe. San Vicente, 13 de Junio de 2008. Shirley P. de Tantera, secretaria.

\$ 17,50 39436 Jul. 28 Jul. 29

El Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito Nº 29 de San Vicente, Pcia. de Santa Fe, sito en Avda. San Martín 326, San Vicente, Santa Fe. En autos caratulados: Expte. Nº 2715/01, CONSUMO S.R.L c/FRIAS CARLOS ALBERTO y MADERNA GRACIELA NERIS s/Ejecutivo, hace saber que según resolución de fecha 30/05/2008, se ha resuelto lo siguiente: San Vicente, 25/04/2008. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución hasta que la Actora se haga íntegro cobro del capital reclamado de dólares estadounidenses novecientos setenta y nueve con veinte centavos (u\$s 979,20), con más los intereses pactados, hasta el límite del 30% de interés anual, conforme criterio sustentado por la Excma. Cámara en autos: Expte. Nº 83/95 - Asociación Mutual y Social y Deportiva Atlético de Rafaela c/Zurvera, Italo E. y Zurvera, Jorge E. s/Ejecutivo, a partir de la fecha en que era debido y hasta la fecha del efectivo pago, aplicándose el Decreto Nº 214/02 y la Ley Nº 25561, y debiendo adecuar la actora las sumas resultantes a la legislación vigente a la fecha de practicarse la correspondiente liquidación de capital e intereses. Con costas. Diferir la regulación

de honorarios profesionales hasta tanto, en la liquidación respectiva se determinen capital e intereses adeudados. Archívese el original, agréguese copia y notifíquese. Fdo.: Shirley de Tántera, Secretario; Dra. Beatriz Politi, Juez. Publíquese en BOLETÍN OFICIAL y en sede judicial por dos (2) días. Art. 77 CPCC. de Santa Fe. San Vicente, 13 de Junio de 2008. Shirley P. de Tantera, secretaria.
\$ 17,50 39463 Jul. 28 Jul. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe; en los autos caratulados: SUCESTORES DE HECTOR DANIEL CARLOS DALLA FONTANA c/GALDON JUAN y/o sus Herederos y/u Otro s/División de condominio conjuntamente con juicio ordinario de ejecución y/o resolución de contrato, Expte. Nº 298 Año 2007 se notifica a los coherederos del señor Juan Galdon y herederos del señor José Luis Menini, el siguiente decreto: Santa Fe, 13 de Mayo de 2008. ... Atento a las constancias de autos y haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárase rebelde a los coherederos del Señor Juan Galdón: Juan, José y María del Carmen Galdon Pelegrin y a los herederos del señor José Luis Menini. Publíquense edictos a los fines de la notificación del presente. Notifíquese. Fdo.: Dr. Carlos Edgardo Dávila, Juez; Dra. María del Huerto Guayán, secretaria.
\$ 11 40066 Jul. 28 Jul. 30

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don LUCIO CAROLLO, cuyo juicio sucesorio se tramita por Expte. Nº 377 año 2008, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Planta Baja de Tribunales (Art. 67 C.P.C. 11287). Santa Fe, 11 de julio de 2008. Cecilia Filomena, secretaria.
\$ 15 40067 Jul. 28 Ago. 8

Por orden de la Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dra. Liliana Lourdes Michelassi, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don DARIO ANIBAL RENZO AMADIO, D.N.I. 16.428.363, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo.: Dra. Liliana Lourdes Michelassi (Juez); Dr. Raúl Gallego (Secretario). Santa Fe, 20 de junio de 2008. Raúl A. Gallego, secretario.
\$ 15 40064 Jul. 28 Ago. 8

Por disposición del Sr. Juez Dr. Gustavo Alejandro Ríos, a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Nº 1, en lo Civil y Comercial, 11ma. Nominación de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, y en los autos caratulados: Mirotti, Calixto s/Declaratoria de Herederos, (Expte. 5/08), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios y/o a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don CALIXTO MIROTTI, Doc. Ident. L.E. 2.274.889, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Santa Fe, 30 de junio de 2008. Walter E. Hrycuk, secretario.
\$ 15 40062 Jul. 28 Ago. 8

En los autos caratulados GONZALEZ, LIDIA ESTER s/Quiebra, Exp. Nº 384/06 que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 10ª Nominación de Santa Fe se hace saber que se ha presentado el informe final y proyecto de distribución prescritos por el Art. 218 L.C. y Q., regulándose los honorarios de los profesionales intervinientes: Sindicatura, C.P. Sonia L. Díaz: \$ 3.860; apoderada de la fallida, Dra. María Regina Valentín: \$ 965. Lo que se publica a los efectos del Art. 218 L.C. y Q. Nº 24522. Santa Fe, 7 de julio de 2008. María Ester Noé de Ferro, secretaria.
S/C 40038 Jul. 28 Jul. 29

En los autos caratulados DE LA VEGA, GRACIELA ERNESTINA s/Quiebra que tramitan por Exp. 280/2006 ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Santa Fe, Secretaría a cargo del autorizante, se hace saber que se ha presentado el informe final y proyecto de distribución, regulándose los honorarios de los profesionales intervinientes: Sindicatura: C.P. Norberto Tomás \$ 3.319: Apoderado de la fallida: Dr. Lucio Palacios \$ 1.106.54. Santa Fe, 4 de julio de 2008. Delia Beatriz Gaido, secretaria.
S/C 40037 Jul. 28 Jul. 29

En los autos caratulados PIETKIEVICHZ, MERCEDES BENITA s/Quiebra, Exp. Nº 324/08 que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Santa Fe se ha dispuesto librar a Ud. el presente a fin de hacerle saber que el síndico designado, C.P.N. Eduardo P. Diedic ha constituido domicilio en calle Uruguay 3150 de esta ciudad de Santa Fe, donde atenderá a los Sres. Acreedores hasta el día 22 de agosto de 2008. Santa Fe, 4 de julio de 2008. Nilda G. Ojeda, secretaria.
S/C 40036 Jul. 28 Ago. 1

El Juzgado de 1ª Instancia de Circuito Nº 30 de Sastre, Pcia. de Santa Fe, sito en calle José Ortiz 1632, Sastre, Santa Fe, en autos

caratulados Expte. Nº 427/07, BAZAR AVENIDA S.A. c/NICOLINI DIEGO DANIEL s/Ejecutivo, hace saber que según resolución de fecha 02/06/2008 se ha resuelto lo siguiente: Sastre, 08/10/2007. Por presentado, Silvio Héctor Fontanini, abogado, Mat. Fº 495 Tº III Expte 4707 domiciliado y en el carácter invocado. Acuérdasele la participación legal correspondiente. Por promovida demanda de juicio Ejecutivo contra Nicolini Diego Daniel (Doc. Identidad Nº: 25.388.606), por la suma de \$ 8.082,14 (Pesos ocho mil ochenta y dos con catorce centavos) con más los intereses punitivos pactados desde el día en que dicha suma es adeudada y hasta el día de efectivo pago, impuestos al valor agregado sobre intereses, y costas. Cítese y emplácese al demandado para que dentro del término de diez días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley. Trábase Embargo sobre los haberes de la parte demandada, Nicolini Diego Daniel, hasta cubrir el capital reclamado \$ 8.082,14 con más la suma de \$ 4.041,07, que se presupuestan provisoriamente para intereses y costas, oficiándose (según Ley 22.172) a Echaniz Hnos. S.A. a los fines que proceda a efectuar las retenciones de conformidad con el decreto 484/87, las deposite en el Banco de Santa Fe S.A., sucursal Sastre, a la orden de este Juzgado y para estos autos, bajo apercibimientos de ley. Abónese el impuesto al embargo. Autorízase al peticionante y/o profesional que designe para intervenir en el diligenciamiento de la medida, con facultades de ley. Resérvese en secretaría la documental acompañada agregándose copia a autos. Notifique la empleada Mussano. Notifíquese. Firmado: Dr. Pedro Leyes, Secretario; Dr. Darío Mattalia, Juez. Publíquese en BOLETIN OFICIAL y en sede judicial por dos (2) días. Art. 77 C.P.C.C. de Santa Fe. Sastre, 30 de junio de 2008. Pedro Angel Leyes, secretario.
\$ 17,50 40043 Jul. 28 Jul. 29

Por disposición de la Sra. Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial de la 5º Nominación en los autos caratulados: "ROSSI, RAIMUNDO CEFERINO s/Sucesorio", Expte. Nº 240/08, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don RAIMUNDO CEFERINO ROSSI, L.E. Nº 2.363.978, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Planta Baja de los Tribunales, conforme lo dispuesto por la Ley 11.287. Santa Fe, 25 de Marzo de 2008. Dra. Liliana Lourdes Michelassi, Juez. Raúl A. Gallego, secretario.
\$ 15 39507 Jul. 28 Ag. 8

Por disposición del Juez de 1º Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "SCHMIDT SECUNDINO MIGUEL s/Sucesorio", Expte. Nº 448/08, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios que se consideren con derecho a bienes dejados por el fallecimiento del causante: don SECUNDINO MIGUEL SCHMIDT, L.C. Nº 6.244.714, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales de Santa Fe (art. 67 C.P.C. mod. por Ley 11.287). Santa Fe, 25 de Junio de 2008. Dr. Berlanga Norberto; Filomena Cecilia, secretaria.
\$ 15 39512 Jul. 28 Ag. 8

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3º Nominación de la ciudad de Santa Fe, Secretaría de la autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, y legatarios de Doña NILDA AVELINA AGUIRRE, L.C. Nº 0.756.517, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. A sus efectos se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se exhiben conforme lo disponen la Ley 11.287 y la Acordada vigente. Santa Fe, 7 de Julio de 2008. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.
\$ 15 39586 Jul. 28 Ag. 8

Por disposición del Juez de 1º Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "KINEN BENITO LUIS s/Declaratoria de Herederos y su acumulado: ARENA MARIA LUISA s/Sucesorio", Expte. Nº 165/92, Expte. Nº 559/08, se ha ordenado la publicación de edictos para que se cite y emplace a los herederos, acreedores y legatarios de doña MARIA LUISA ARENA, D.N.I. Nº 2.983.173, a los fines de que comparezcan a hacer valer sus derechos legales. Lo que se publicará a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el ámbito habilitado a sus efectos en el hall de Tribunales. Santa Fe, 4 de Julio de 2008. Alicia Roteta, secretaria.
\$ 15 39513 Jul. 28 Ag. 8

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la 2º Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don CARLOS ISIDRO ENZO PREMETS, L.E. Nº 6.233.490, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Autos caratulados: "PREMETS, CARLOS ISIDRO ENZO s/Sucesorio", Expte. Nº 235/08. Santa Fe, 18 de Abril de 2008. María del Huerto Guayán, secretaria.
\$ 15 39585 Jul. 28 Ag. 8

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1º Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don CHIARINOTTI JUAN CARLOS, D.N.I. Nº 31.115.228, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Los que se publicarán a sus efectos legales en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 20 de Mayo de 2008. Jorge A. Gómez, secretario. Dr. Daniel O. Celli. Gabriela N. Suárez, prosecretaria.
\$ 15 39568 Jul. 28 Ag. 8

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3º Nominación, se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de CONTI, BELKIS LADYS, L.C.: 3.990.220, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 30 de Junio de 2008. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

\$ 15 39545 Jul. 28 Ag. 8

Por estar dispuesto en los autos caratulados: "COLETTI LUCIA CAROLINA y OTRO s/Sucesorio", Expte. Nº 365/08, que tramita por ante el Juzgado de 1º Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4º Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña LUCIA CAROLINA COLETTI, L.C. 1.122.936 y de Don LORENZO CAVALLO, L.E. 2.359.471, a que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Santa Fe, de Julio de 2008. Alicia Roteta, Secretaria. Santa Fe, 3 de Julio de 2008. Nilda G. Ojeda, secretaria.

\$ 15 39544 Jul. 28 Ag. 8

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1º Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5º Nominación ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante doña MIRTA PAULINA LOZANO, L.C. 2.510.867, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: "LOZANO MIRTA PAULINA s/Sucesorio", Expte. Nº 390/08. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 30 de Junio de 2008. Raúl A. Gallego, secretario.

\$ 15 39571 Jul. 28 Ag. 8

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito Nº 1, de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, secretaria a cargo de la autorizante, en autos caratulados: "SOLA ANGELA MARIA s/Sucesorio", Expte. Nº 181/92, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ANGELA MARIA SOLA, L.C. Nº 6.106.878, para que en la forma y dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo los apercibimientos legales. Santa Fe, 27 de Junio de 2008. Delia Beatriz Gaido, secretaria.

\$ 15 39563 Jul. 28 Ag. 8

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia Civil y Comercial de Distrito de la 1º Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de NORBERTO NERIS CORDOBA, DNI 6.257.412 para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Santa Fe, 27 de junio de 2008. Gabriela N. Suárez, prosecretaria.

\$ 15 39351 Jul. 28 Ag. 8

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia Civil y Comercial de Distrito de la 2ª. Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de OMAR JOSE RICARDO TREVISAN, L.E: 6.201.111, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Santa Fe, 30 de junio de 2008. Ma. del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 15 39355 Jul. 28 Ag. 8

Por disposición del Juez de 1º Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, de la Ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "MUSANTE AMELIA VIRGINIA y GIL PABLO LINDORO, s/Sucesorio", Expte. Nº 589/08, se ha ordenado la publicación de edictos para que se cite y emplaze a los herederos, acreedores y legatarios de doña AMELIA VIRGINIA MUSANTE, L.C. Nº 6.125.749, y de don PABLO LINDORO GIL, DNI Nº 3.779.978, a los fines de que comparezcan a hacer valer sus derechos legales. Lo que se publicará a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, y en el ámbito habilitado a sus efectos en el hall de Tribunales. Santa Fe, 2 de julio de 2008. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 15 39369 Jul. 28 Ag. 8

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de BERNARDO LINO QUIROGA, L.E. Nº 6.227.859 y de ELVA PAULINA DUARTE, L.C. Nº 3.967.217, en los autos caratulados: "QUIROGA, BERNARDO LINO y DUARTE, ELVA PAULINA s/Sucesorio, Expte. Nº 543/08", para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Planta Baja del Tribunal (art. 67 C.P.C. modificado por ley 11.287). Santa Fe, de 2008. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 15 39370 Jul. 28 Ag. 8

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ALFREDO JOSE CALCATERRA, L.E. Nº 6.253.911, en los autos caratulados: "CALCATERRA

ALFREDO JOSE s/Sucesorio, Expte. N° 524/08", para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Planta Baja del Tribunal (art. 67 C.P.C. modificado por ley 11.287). Santa Fe, 1° de julio de 2008. Cecilia Filomena, secretaria.

\$ 15 39373 Jul. 28 Ag. 8

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de HECTOR MARIANO BAUDINO, L.E. N° 6.195.759, en los autos caratulados: "BAUDINO HECTOR MARIANO s/Sucesorio, Expte. N° 685/08", para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Planta Baja del Tribunal (Art. 67 C.P.C. modificado por ley 11.287). Santa Fe, 1° de julio de 2008. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15 39374 Jul. 28 Ag. 8

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7° Nominación, ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña OLGA CLORINDA WEGENER, LC 6.111.692 para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos WEGENER OLGA CLORINDA s/Sucesorio" (Expte. 597/08). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 25 de junio de 2008. Delia Beatriz Gaido, secretaria.

\$ 15 39418 Jul. 28 Ag. 8

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 4° Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "BRONESSARD PABLO ANDRES y OTRA s/Sucesorio", Expte. N° 461/08, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. BRONESSARD PABLO ANDRES (L.E. N° 2.509.714) y de RAMA ALICIA CLAUDINA (L.C. N° 6.442.872), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 26 de junio de 2008. Nilda G. Ojeda, secretaria.

\$ 15 39376 Jul. 28 Ag. 8

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación 1° Circunscripción Judicial, en los autos: "CORREA JOSE DIONISIO s/sucesorio", Expte. N° 476/08, se cita, llama y emplaza a los herederos y acreedores de Don JOSE DIONISIO CORREA, L.E. N° 6.339.390, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 25 de junio de 2008. Raúl A. Gallego, secretario.

\$ 15 39364 Jul. 28 Ag. 8

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: "ZARZA VICTOR LUIS s/Sucesorio y su acumulado MICELLI RAFAELA JUANA s/Sucesorio 446/08, Expte. N° 1245/07, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los Sres. VICTOR LUIS ZARZA, L.E. 2.375.081 y RAFAELA JUANA MICELLI, L.C. 1.532.585, para que comparezcan a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Planta Baja de Tribunales. Santa Fe, 27 de junio de 2008. María Esther Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15 39403 Jul. 28 Ag. 8

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9° Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de CELIO CALIXTO BARONI, L.E. N° 2.503.810, en autos: "BARONI CELIO CALIXTO s/Sucesorio", Expte. N° 493/08, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el espacio reservado a tal fin por la Corte Suprema de Justicia, según acordada del 7 de febrero de 1.996, acta N° 3. Santa Fe, 27 de junio de 2008. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 15 39346 Jul. 28 Ag. 8

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, del Distrito Judicial N° 1, 1° Nominación, de la Ciudad de Santa Fe, Dr. Daniel O. Celli, en autos: "BRUSCO LELIS JOSE JUAN s/Sucesorio", Expte. N° 449/08, se cita, llama y emplaza a todos los que se creyeren con derecho a presentarse en el Juicio Sucesorio de don LELIS JOSE JUAN BRUSCO, L.E. N° 6.289.698, para que comparezcan dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 20 de junio de 2008. Gabriela N. Suárez, prosecretaria.

\$ 28,50 39363 Jul. 28 Ag. 8

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9° Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña FLORES ALIDA RUIZ, argentina, jubilada, L.C. N° 6.124. 311, con último domicilio conocido en La Brava (Sta. Fe), fallecida el 15/06/06, en Santa Fe, en autos: "RUIZ FLORES ALIDA s/Sucesorio Expte. N° 934/06, por tramitados por

ante este Juzgado de Distrito de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el espacio reservado a tal fin por la Corte Suprema de Justicia, según acordada del 7 de febrero de 1996, acta Nº 3. Santa Fe, 27 de Junio de 2008. Walter E. Hrycuk, secretario.

\$ 15 39344 Jul. 28 Ag. 8

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "Castro, Ángel Darío s/Sucesorio" Expte. 904, Año 2007, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del señor CASTRO, ÁNGEL DARÍO, documento de identidad tipo D.N.I. número 18.826.202, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 8 de julio de 2008. Gabriela N. Suárez, secretaria.

\$ 15 39692 Jul. 28 Ago. 8

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ª Nominación a cargo del Dr. Claudio Bermúdez (juez), Secretaria de la Dra. Nilda G. Ojeda de los tribunales provinciales de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "Ríos Armando s/Declaratoria de Herederos" Expte. Nº 276/2008 cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que en el término de ley a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Santa Fe, 1 de julio del 2008. Nilda G. Ojeda, secretaria.

\$ 15 39741 Jul. 28 Ago. 8

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta de Santa Fe, se cita a los herederos de SANTOS GREGORIO SOSA, D.N.I. L.E.: 2.57.371, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Aguirre, Enriqueta Isabel c/Sucesores de SANTOS GREGORIO SOSA s/Usucapión" (Expte. 1469/2007) bajo apercibimientos de designar un defensor ad-hoc (Art. 597 del C.P.C.C.). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 25 de junio de 2008. Fdo.: Dra. Michellassi, Jueza. Dr. Gallego, Secretario. Raúl A. Gallego, secretario.

\$ 11 39740 Jul. 28 Jul. 30

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y/o a todos aquellos a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia del Sr. NÉSTOR NICOLÁS GERARDUZZI, M.I. 6.304.411, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "Gerarduzzi, Néstor Nicolás s/Sucesorio" Expte. Nº 441 año 2008, dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el Hall del Palacio de Justicia, de conformidad con lo dispuesto en la ley 11.287 y lo resuelto en el acuerdo ordinario celebrado el 07/02/96, Acta Nro. 3. Santa Fe, 27 de junio de 2008. Gabriela N. Suárez, secretaria.

\$ 15 39685 Jul. 28 Ago. 8

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y/o a todos aquellos a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia del Sr. OSVALDO AMERICO SOSA - M.I. 12.830.625, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "Sosa, Osvaldo Américo s/Sucesorio" Expte. Nº 628 año 2008, dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el Hall del Palacio de Justicia, de conformidad con lo dispuesto en la ley 11.287 y lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/96, Acta Nro. 3. Santa Fe, 30 de junio de 2008. María del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 15 39694 Jul. 28 Ago. 8

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dr. César Cantero, Secretaría de la Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena, en los autos caratulados: 491. Año 2008. PIZZIRUSSO JUAN s/ declaratoria de Herederos, se cita y emplaza a los herederos de JUAN ANTONIO PIZZIRUSSO C.I. Federal 1.932.230. con último domicilio sito en calle Aristóbulo del Valle Nº 5682, de la ciudad de Santa Fe. provincia de Santa Fe; para. que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 30 de junio de 2008. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

S/C 39724 Jul. 28 Ag. 8

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y/o a todos aquéllos a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia de los Sres. ANTONIO ALFONSO FACHINI - MI 6.241.219 y BEGLIA MARIA CABALLERO MI 4.275.848, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "Fachini Antonio Alfonso y Ot. s/Sucesorio" Expte Nº 497 año 2008, dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el Palacio de Justicia, de conformidad con lo dispuesto en la ley 11287 y lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado

el 07/02/96, Acta Nro. 3. Santa Fe, 25 de junio de 2008. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 15 39696 Jul. 28 Ag. 8

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de esta ciudad, en los autos caratulados "RIOS, JUAN DANIEL c/RABINOVICH, ARON s/Ordinario" (Exp. 7 - Año 2008), se ha ordenado la publicación de la parte dispositiva de la resolución dictada: "Santa Fe, 9 de mayo de 2008. Vistos... Considerando... Resuelvo: Hacer lugar a la demanda y, en su consecuencia, condenar a la parte demandada a otorgar a la actora en el término de treinta días la escritura traslativa de dominio del inmueble ut supra mencionado, bajo apercibimientos de que si así no lo hiciera, la otorgará el suscripto en su nombre y a su costa, sino resultare de cumplimiento imposible. Costas a cargo del demandado. Hágase saber. Insértese. Fdo: Sodero, juez; Noé de Ferro, secretaria.- Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, diario El Litoral y se fija en el transparente habilitado al efecto. Santa Fe, 7 de julio de 2008. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 11 39715 Jul. 28 Jul. 30

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ª. Nominación de Santa Fe, Dra. Liliana Michelassi, en los autos caratulados "COLL, MARGARITA EUGENIA s/Sucesorio N° 263/2008", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña MARGARITA EUGENIA COLL, DNI N° 6.092.680 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales.- Santa Fe, 3 de julio de 2008. Raúl A. Gallego, secretario.

\$ 15 39711 Jul. 28 Ag. 8

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación del Distrito Judicial N° 1, se hace saber que en los autos caratulados: FERREYRA, RAUL ALBERICO s/Quiebra, Expte. N° 560/2008 se ha dispuesto: "... 8.- Fijar hasta el día 05.09.08 como plazo dentro del cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y los títulos pertinentes. 9.- Designar el día 17.10.08 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el Informe individual - debiendo acompañarlo por triplicado - de los créditos y la del día 28.11.2008 para que presente el Informe General... "Sin previo pago (art. 89-3º párrafo ley 24522). Fdo. Dr. Carlos Edgardo Dávila, Juez. Dra. María del Huerto Guayán-Secretaría. Se hace saber que el Síndico designado en autos es el C.P.N. Hugo Alberto Beldoménico, con domicilio legal en calle Francia Nro. 2838, de esta ciudad de Santa Fe, fijándose como días de atención al público de lunes a viernes de 16 a 20 horas. Santa Fe. Secretaria, 7 de Julio de 2008. María del Huerto Guayan, secretaria.

S/C 39729 Jul. 28 Ag. 1

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don ALCIDES LORENZO RAMELLO, L.E. 3169113, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publicará a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se expondrá en el hall de estos Tribunales. Santa Fe, 15 de mayo de 2008. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

\$ 15 39739 Jul. 28 Ag. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don RODRIGO GUSTAVO SPIES, D.N.I. N° 29.936.392 (Expte. N° 455 Año 2008 s/Sucesorio), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 4 de Junio de 2008. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 15 39710 Jul. 28 Ag. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados GAUNA, MARIA ESTHER y ESTHER y OTRO s/Sucesorio, Expte. N° 655 - Año 2008, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de María Esther Gauna, argentina, casada, ama de casa, L.C. N° 1.528.212, con último domicilio en Lavaisse N° 3406 de esta ciudad de Santa Fe, fallecida en fecha 24/08/2002; y de Gerónimo, Díaz, argentino, viudo, jubilado, L.E. N° 2.062.705, con último domicilio en calle Lavaisse N° 3406 de esta ciudad de Santa Fe, fallecido en fecha 12/10/2005, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 04 de Julio de 2008. Nilda G. Ojeda, secretaria.

\$ 15 39727 Jul. 28 Ag. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de esta ciudad, en autos caratulados: MALDONADO, HÉCTOR FRANCISCO s/Sucesorio, Expte. N° 605/2008, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Maldonado, Héctor Francisco, L.E. N° 6.260.571, a que comparezcan a hacer valer sus derechos a los efectos de ser publicado en el BOLETIN OFICIAL conforme lo dispuesto en la Ley N° 11.287 y lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 7/2/96, Acta N° 3, bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 7 de Julio de 2008. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

\$ 15 39733 Jul. 28 Ag. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de esta ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: BOGADO, GABRIELA DORA s/Concurso Preventivo (hoy 12.05.03 Quiebra) (Expte. N° 52/02), el Sr. Síndico ha presentado el Informe Final y practicado Proyecto de Distribución previstos en el Art. 218 de la Ley 24.522 y se han regulado los honorarios profesionales de la Sindicatura por la suma de pesos setecientos noventa y tres (\$ 793). Y de los profesionales intervinientes por el monto de pesos trescientos cuarenta (\$ 340), lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, 21 de abril de 2008. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.
S/C 40100 Jul. 28 Jul. 29

Por disposición del Sr. Juez de 1ª. Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 10ª. Nominación, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de LONGONI ANTONIO JERÓNIMO - Expte. 643/2008, Documento de Identidad N° 6.194.507, para que comparezcan a hacerlos valer dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, 8 de julio de 2008. María Ester Noé de Ferro, secretaria.
\$ 18 40123 Jul. 28 Ag. 8

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, en los autos caratulados "Perello Suñer, Mateo y Moandi Virginia s/Sucesorio" (Expte. N° 142, Año 2008), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don MATEO PERELLO SUÑER, L.E. N° 6.248.523, y de doña VIRGINIA MOANDI, documento Acta 25, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Santa Fe, 3 de junio de 2008. María Ester Noé de Ferro, secretaria.
\$ 15 39691 Jul. 28 Ago. 8

En los autos "MENDOZA, CARLOS s/Quiebra" (Expte. 220, año 2008) que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9 Novena Nominación de Santa Fe, se ha designado Síndico a la C.P.N. Laura Alicia Paván, con domicilio en calle Sarmiento 3415 de esta ciudad, quien atenderá al público, de lunes a viernes de 9.30 a 13.30 horas y de 19 a 21 horas. Firmado: Alicia Roteta, Secretaria. Santa Fe, 26 de junio de 2008. Alicia Roteta, secretaria.
S/C 39706 Jul. 28 Ago. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados "CARRIVALE VICTOR HUGO s/Concurso Preventivo (hoy Quiebra)", Expte. N° 1466/2001, se ha dispuesto publicar el presente a fin de hacer conocer la presentación del informe final, el proyecto de distribución de fondos y la regulación de los honorarios de los profesionales intervinientes. Si no se formulare oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el Art. 218 de la Ley 24.522, los mismos serán aprobados. Publíquense edictos por el término de ley. Fdo. Dra. María Ester Noé de Ferro, secretaria. Santa Fe, 4 de julio de 2008. María Ester Noé de Ferro, secretaria.
S/C 39702 Jul. 28 Jul. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación del Distrito Judicial N° 1, Dr. Norberto Berlanga, se hace saber que en los autos caratulados: "MUÑOZ, ALEJANDRO s/Quiebra" Expte. N° 194/2008, se ha dispuesto publicar el presente edicto haciendo saber que en las citadas actuaciones ha resultado sorteada Síndica la C.P.N. Marcela Nardelli, con domicilio en calle San Martín 2515, Piso 3, Dpto. "A" de Santa Fe, y horario de atención de 8 hs. a 12 hs. y de 17 hs. a 19 hs. Firmado: Dra. Cecilia Filomena (Secretaria). Dr. Norberto Berlanga (Juez). Santa Fe, 10 de julio de 2008. Cecilia Filomena, secretaria.
S/C 39704 Jul. 28 Ago. 1

En fecha 1º de Julio de 2008, el Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de Santa Fe, Secretaría a cargo del Dr. Elio Alvarez, ha ordenado designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista correspondiente a la categoría "B" para el día 2 de Julio de 2008 a las 10 hrs. en los autos caratulados: "GOROSITO JUAN CARLOS s/Quiebra" (Expte. Nro. 576/08). Se hace saber que ha sido designada como Síndica la C.P.N. María Soledad Platino, Matrícula profesional 12.983, con domicilio constituido en calle Amenábar 2921 de esta ciudad de Santa Fe, con horario de atención al público de lunes a viernes de 17 a 20 hs. Santa Fe, 7 de julio de 2008. Elio F. Alvarez, secretario.
S/C 39699 Jul. 28 Ago. 1

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación, ciudad, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña CARLOTA PEREZ, L.C. N° 2.839.196, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el hall de Tribunales de conformidad a la Ley 11.287 y acordada de la C.S.J., Acta N° 3 del 07/02/1996. Santa Fe, 2 de julio de 2008. Mónica de Caminos, prosecretaria.
\$ 15 39709 Jul. 28 Ago. 8

Por disposición del Sr. Juez de 1ra, Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta Nominación, Dra. L. Michelassi, sito en calle San Jerónimo 1551, Santa Fe, ha Resuelto en fecha 25-06-2008 la conclusión de la quiebra de Juan Rafael Álvarez, D.N.I. 25.672.415, y su publicación por Edictos en el BOLETIN OFICIAL, de autos Expte. N° 1479/2002. Santa Fe, Julio de 2008. Raúl A. Gallego, secretario.

S/C 39701 Jul. 28 Jul. 29

Por disposición del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de esta ciudad, Dr. Bermúdez, a quien cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos aquéllos que se consideren con derechos a la herencia de Doña RAMONA JACINTA LOPEZ, D.N.I. N° 6.092.628, de Doña MARIA ELISA LOPEZ, DNI N° 1.313.171 y de Doña ARMINAD LOPEZ, DNI N° 6.122.100, para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos legales en Expte. N° 547/08. Santa Fe, 3 de Julio de 2008.- Nilda G. Ojeda, secretaria.

\$ 15 39700 Jul. 28 Ag. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ª. Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: MARTÍNEZ, NELSON MIGUEL s/Sucesorio (Expte. 423/08) se cita y emplaza por el término de ley, a herederos y acreedores del Sr. NELSON MIGUEL MARTINEZ DNI 30185870 para que se presenten a hacer valer sus derechos. El presente deberá publicarse por tres días en el BOLETIN OFICIAL y exhibirse en el Hall de Tribunales. Santa Fe, 7 de julio de 2008. Raúl A. Gallego, secretario.

\$ 15 39705 Jul. 28 Ag. 8

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, Dra. Liliana Lourde Michelassi, a cargo del Secretario Raúl A. Gallego, en los autos caratulados: CANGRO NIEVE s/Declaratoria de herederos Expte. Nro. 427, año. 2008, citan y emplazan a los herederos, acreedores y legatarios de doña Nieve Cangro, L.C. 3.988.691, para que comparezcan hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica en su efecto en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 20 de Junio de 2008. Raúl A. Gallego, secretario.

\$ 15 39913 Jul. 28 Ago. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don VALENTÍN CUETO DIEGO, C.I. 342.232, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y puertas del Juzgado. Santa Fe, Junio de 2.008. Autos: Cueto Diego, Valentín s/Sucesorio, Expte. Nro. 619. 3 de Julio de 2008. Nilda G. Ojeda, secretaria.

\$ 15 39887 Jul. 28 Ago. 8

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: ACOSTA, FRANCISCA ALBERTA s/Sucesorio, Expte. Nro. 629/08, se ha ordenado la publicación de edictos para que se cite y emplace a los herederos, acreedores y legatarios de doña Francisca Alberta Acosta, F. 1.124.231, a los fines de que comparezcan a hacer valer sus derechos legales. Lo que se publicará a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL, y en el ámbito habilitado a sus efectos en el hall de tribunales. Santa Fe, 27 de Julio de 2008. Raúl A. Gallego, secretario.

\$ 15 39882 Jul. 28 Ago. 8

El Juzgado de Distrito de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, Secretaría Unica, de la ciudad de Santa Fe, en autos BAR, ORLANDO y Otra s/Sucesorio, Expte. Nro. 296, año 2008, cita y emplaza por el término bajo los apercibimientos de ley, a herederos, legatarios y acreedores de Bar, Orlando, L.E. 3.166.322 y de Elba Dolores Mendoza, L.C. 6.109.245. 4 de Julio de 2008. Nilda G. Ojeda, secretaria.

\$ 15 39865 Jul. 28 Ago. 8

En los autos caratulados MOREYRA, BONIFASIO NICASIO s/SUCESORIO Expte. N° 684 Año 2008, que se tramitan por ante el Juzgado de 1ra. Inst. de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nom., ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del señor MOREYRA, BONIFASIO NICASIO, D.I. M 3.164.467, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Se publica por el término de ley. Secretaría, Santa Fe, 30 de junio de 2008. María del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 15 39860 Jul. 28 Ag. 8

Por disposición del Señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de la ciudad de Santa Fe en autos caratulados BARATERO, ROBERTO PRIMO s/SUCESORIO Expte. 530/2008, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don ROBERTO PRIMO BARATERO, D.N.I. 2.379.139 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de planta baja de Tribunales

de Santa Fe. Santa Fe, 1º de julio de 2008. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 15 39855 Jul. 28 Ag. 8

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación, Santa Fe, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don GOMEZ CANALO FRANCISCO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 11 de Junio de 2008. Nilda G. Ojeda, secretaria - Claudio Bermúdez (Juez).

\$ 15 39890 Jul. 28 Ag. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Santa Fe se hace saber que en los autos: MERKVA, JUAN ESTEBAN y OTRA s/Sucesorio, Expte. Nro. 916/07, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el/los causante/s Juan Esteban Merkva (L.E. Nº 06.216.151) y/o Gladys Nelly Ramona Argente (L.C. Nº 03.691.011), que comparezcan a hacer valer sus derechos por el termino y con los apercibimientos de ley. Fdo: Dra. Ojeda, Secretaria - Dr. Bermúdez, Juez. Santa Fe, 23 de Junio de 2008. Nilda G. Ojeda, secretaria.

\$ 15 39905 Jul. 28 Ag. 8

Por disposición del Juez de Distrito de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de EDUARDO JUAN GALLO, D.N.I. Nº 6.197.968, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Santa Fe, 7 de Julio de 2008. Santa Fe, 16 de Mayo de 2008... Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y conforme Ley 8.744... Notifíquese. Dr. Buzzani, Juez; Dra. Roteta, secretaria.

\$ 15 39857 Jul. 28 Ag. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de esta ciudad de Santa Fe se llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos en los autos sucesorios de David Katz, L.E. Nº 2.432.590, a que comparezcan hacer valer los mismos bajo los apercibimientos de ley, en los autos caratulados: KATZ DAVID s/DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte. Nº 602 año 2008. Santa Fe, 04 de Julio de 2008. Conste Beatriz Forno De Piedrabuena, secretaria.

\$ 15 39863 Jul. 28 Ag. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Santa Fe, en autos: CANCA FRANCISCO OVIDIO s/Sucesorio, Expte. Nº 473/2008; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Canca Francisco Ovidio, D.N.I. M 6.305.687, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 1 de Julio de 2008. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 15 39891 Jul. 28 Ag. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, en los autos caratulados: FILIPPON, CANDIDA AMANTINA s/Sucesorio, Expte. Nº 604 - 2008, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Candida Amantina Filippón, L.C. Nº 06.111.839, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y conforme lo dispuesto en la Ley 11.287. Santa Fe, 02 de Julio de 2008. Gabriela N. Suárez, prosecretaria.

\$ 15 39892 Jul. 28 Ag. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados Engler Lía Evelin s/Sucesorio (Expte. Nº 594, año 2008), se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de causante LIA EVELIN ENGLER, D.N.I. Nº 28.582.353, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a los efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 24 de junio de 2008. Jueza: Dra. Elsa Monella. Secretaria: Dra. Delia Gaido. Delia Beatriz Gaido, secretaria.

\$ 15 39965 Jul. 28 Ago. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios del Sr. JUAN PLANELLS ROIG, C.I. 183.110 y RAMONA JOSEFA OVELAR 2.397.393, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Santa Fe, 25 de junio de 2008. Expte. Nº 618/08. Dra. Nilda Ojeda, secretaria. Santa Fe, 8 de julio de 2008. Nilda G. Ojeda, secretaria.

\$ 15 39969 Jul. 28 Ago. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito de la Cuarta Nominación, se cita, llama y emplaza a los

herederos, acreedores y legatarios de la Sra. SILVANA LÍA BOTTEGONI, D.N.I. 13.861.997, en autos Bottegoni, Silvana Lía s/Declaratoria de Herederos (Expte. 462/08), para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 8 de julio de 2008. Nilda G. Ojeda, secretaria.

\$ 15 39964 Jul. 28 Ago. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña: ROSARIA TRAPANI, D.I. Nº 93.783.016, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Autos 629/08. Santa Fe, 10 de julio de 2008. Dr. Norberto Berlanga, Juez; Dra. Cecilia Filomena, secretaria.

\$ 15 39968 Jul. 28 Ago. 8

Por disposición del señor Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de PEDRO HRYHAREIW o HRYHARCIW, L.E. Nº 7.880.933, en autos "Hryhareiw o Hryharciw s/Declaratoria de Herederos" Expte. Nº 1374, Año 2007, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el espacio reservado a tal fin por la Corte Suprema de Justicia, según acordada del 7 de febrero de 1996, acta Nº 3. Santa Fe, 4 de julio de 2008. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

\$ 15 39952 Jul. 28 Ago. 8

Por disposición del señor Juez de 1era. Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe (Prov. de Santa Fe), se cita y emplaza a los herederos de OTERO, ABEL GABRIEL (D.N.I. Nro. 2.456.502) que se consideren con algún derecho sobre los bienes dejados por el causante a su fallecimiento, ya sea como herederos, acreedores o legatarios, para que comparezcan a hacerlo valer dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Santa Fe, 24 de junio de 2008. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

\$ 15 39708 Jul. 28 Ago. 8

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, provincia homónima, en autos: PALMERO, JUANA LEONARDA s/Sucesorio (Expte. Nº 614 Año 2.008), se notifica, cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores del causante, Doña JUANA LEONARDA PALMERO, D.N.I. Nº 6.119.661, para que en el término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por el término legal en el BOLETIN OFICIAL y en la Sede Judicial respectiva, Santa Fe, 8 de julio de 2.008. Raúl A. Gallego, secretario.

\$ 15 39953 Jul. 28 Ag. 8

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don PEDEMONTE, ORLANDO OSCAR L.E.: 6.199.221 y de doña VISMARA, ELVIRA CELIA L.C.: 3.075.208 (Expte. 853/07) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Santa Fe, 21 de Mayo de 2008. Delia Beatriz Gaido, secretaria.

\$ 15 39951 Jul. 28 Ag. 8

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y/o a todos aquéllos a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia del Sr. CALISTEO ERNI M.I. 2.347.665 y la Sra. FILOMENA JUANA CAUSSI MI 1.122.340, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: ERNI CALISTEO y CAUSSI FILOMENA JUANA s/Sucesorio" Expte Nº 592 año 2008, dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el Hall del Palacio de Justicia, de conformidad con lo dispuesto en la ley 11.287 y lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/96. Acta Nro. 3. Santa Fe, 2 de julio de 2008. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 15 39956 Jul. 28 Ag. 8

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don GARCIA NICOLAS - DNI Nº 29.848.751, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Autos 539/08. Santa Fe, 7 de julio de 2008. Cecilia Filomena, secretaria.

\$ 15 39958 Jul. 28 Ag. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de la causante FERNANDEZ, OLGA GUADALUPE, para que comparezcan a

hacer valer sus derechos, en el término y bajo los apercibimientos legales, en los autos caratulados FERNANDEZ, OLGA GUADALUPE s/Declaratoria de Herederos - Expte. Nro. 491 - Año 2008, lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el lugar que a tal fin se ha habilitado la C.S.J en el Palacio de Tribunales. Santa Fe, 27 de junio de 2008. Nilda G. Ojeda, secretaria.
\$ 15 39957 Jul. 28 Ag. 8

Por disposición de la Señora Jueza a cargo del juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 16 de Ceres, Pcia. de Santa Fe, Dra. Miryam Balestro Faure, se hace saber que en los autos caratulados: COMUNA DE SUARDI c/FESTA, OSVALDO AMERICO y Otra s/Apremio (Ley 5.066) - Expte. N° 41 Año 2.008", se ha ordenado lo siguiente: "Ceres, 5 de mayo de 2008.- Conforme a lo informado a fs. 18 y 19, téngase por deducida demanda de Apremio -Ley 5066- por cobro de \$ 7.433,22.- intereses y costas contra OSVALDO AMÉRICO FESTA y HAYDEÉ NÉLIDA FESTA, con domicilio en La Plata, y/o contra sus sucesores y/o herederos y/o propietarios del inmueble individualizado en la demanda, a quienes se citará de remate para que en el término de 8 días opongan excepción legítima bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución.- Resérvese en Secretaría la documental adjunta y agréguese copia a los autos. Trábase embargo sobre el inmueble indicado en cantidad suficiente a cubrir el capital reclamado con más la suma de \$ 5.800.- presupuestado provisoriamente para accesorios legales; a su efecto, ofíciase al Registro General -Sección Propiedades - como se pide. Notifiquen, Strobino, Gorosito u Oficial de justicia.- Notifíquese.- (Fdo) Dra. Miryam Balestro Faure. Jueza. Dra. Alicia Longo. Secretaria.-" Ceres, 23 de junio de 2008.- Alicia Longo, secretaria.
S/C 39962 Jul. 28 Jul. 30

TOSTADO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 15 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: "ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/MIRAGAYA, SILVIA A. y Ots. s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 662 - Año 2007, que se tramitan por ante este Juzgado, ha dispuesto se publique por el término y bajo los apercibimientos de ley, el siguiente decreto a saber: "Tostado, 17 de diciembre de 2007.- Por presentado, domiciliado, en el carácter invocado, en mérito al poder acompañado, acuérdasele la participación legal correspondiente. Por iniciada demanda de ejecución fiscal por cobro de la suma de \$ 5.442, con más sus intereses y costas, contra SILVIA AMALIA MIRAGAYA y/o EDUARDO GERARDO MIRAGAYA y/o ALICIA MARIA MIRAGAYA y/o SUCESTORES LEGALES DE MIRAGAYA, ALICIA MARIA. Con respecto al monto reclamado que corresponde al rubro intereses según liquidaciones de fs. 4/5, atento a lo dispuesto por el art. 623 del Código Civil, a lo solicitado en este estado no ha lugar, sin perjuicio de que en la liquidación definitiva se computen los mismos. Cítese de remate a los accionados para que opongan excepción legítima, dentro del término y bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución hasta su efectivo pago. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Al pto. d) Trábase embargo sobre el inmueble indicado -si resultare de titularidad de los accionados, en cantidad suficiente para cubrir el capital reclamado con más la suma de \$ 2.180 estimada provisoriamente para intereses y costas. A sus efectos, ofíciase al Registro General autorizándose al peticionante a intervenir en el diligenciamiento. Notifíquese por cédula. Notifíquese. Fdo.: Dr. Rubén A. Cottet (Juez) - Guillermo N. Loyola, secretario. Nota: La presente publicación deberá efectuarse por el término de ley, y sin cargo conforme lo establece el Código Fiscal vigente. Tostado, 18 de Abril de 2008. Guillermo N. Loyola, secretario.
S/C 39592 Jul. 28 Ag. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 15 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: "ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/CICCARELLI, ANTONIO s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 458 - Año 2005, que se tramitan por ante este Juzgado, ha dispuesto se publique por el término y bajo los apercibimientos de ley, los siguientes decretos a saber: "Tostado, 23 de Setiembre de 2005. Por presentado, domiciliado, en el carácter invocado, acuérdasele la participación legal correspondiente. Por promovido juicio de Ejecución Fiscal contra Antonio Ciccarelli. Domiciliado en Ramos Mexía, Provincia de Buenos Aires, por cobro de la suma de \$ 4.721, con más sus intereses y costas. Con respecto al monto reclamado que corresponde al rubro intereses, según liquidaciones adjuntadas, atento lo dispuesto por el Art. 623 del Código Civil, a lo solicitado en este estado no ha lugar sin perjuicio de que en la liquidación definitiva se computen los mismos. Cítese de remate al accionado para que dentro del término de ley oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Trábase embargo sobre el inmueble denunciado -si resultare de titularidad del demandado- hasta cubrir el capital reclamado con más la suma de \$ 1.890 estimada provisoriamente para intereses y costas. A sus efectos, ofíciase al Registro General, autorizándose al peticionante a intervenir en el diligenciamiento. Notifíquese.- Fdo.: Dr. Rubén A. Cottet (Juez) - Dra. María Eugenia Kerz, secretaria. "Tostado, 19 de febrero de 2008.- Atento lo solicitado y constancias de autos, a los fines de la citación a la demandada, publíquense edictos por el término de ley, en el BOLETIN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Notifíquese. Fdo.: Dr. Rubén A. Cottet (Juez) - Dr. Guillermo N. Loyola, secretario. Nota: La presente publicación deberá efectuarse por el término de cinco (5) días y sin cargo conforme lo establece el Código Fiscal vigente. Tostado, a los 21 de Abril de 2008. Guillermo N. Loyola, secretario.
S/C 39591 Jul. 28 Ag. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 15 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado (SF)

Secretaría única a cargo del Dr. Guillermo Loyola, hace saber que en los autos caratulados: "Expte. Nº 9/2007 - MITCHELL, ALDO ROBERTO s/Sucesorio", se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes Don Aldo Roberto Mitchell, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Tostado, 30 de Junio de 2008. Guillermo N. Loyola, secretario.

\$ 15 39502 Jul. 28 Ag. 8

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Jorge, Distrito Nº 11, en autos caratulados "CECI, ARIEL ERNESTO CLEMENTE c/MENSI o MENCI, RACEDO CLEMENTE y Otros s/Filiación Extramatrimonial (Expte. Nro. 1.228/Año 2006) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don RACEDO CLEMENTE MENSI, fallecido en fecha 18 de Mayo de 2008 en la ciudad de Rosario para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término de ley y bajo apercibimientos respectivos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de la ciudad de Santa Fe. Fdo. Dra. Patricia Laura Mazzi (Secretaria), Dr. Tristán R. Martínez El decreto que ordena la presente medida dice en su parte pertinente lo siguiente: San Jorge, 13 de Junio de 2008. Por denunciado el fallecimiento del demandado, Racedo Clemente Mensi. Acompañada acta de defunción en legal forma, cítese y emplácese a los sucesores del nombrado en los términos del Art. 597 C.P.C.C. publicándose edictos en el BOLETIN OFICIAL y estrados del de éste por el término de ley. Notifíquese.- Fdo. Dra. Patricia Laura Mazzi (Secretaria). Dr. Tristán R. Martínez. San Jorge, 27 de Junio de 2008. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 17,50 39847 Jul. 28

Por disposición del Sr. Juez de 1ª. Instancia de Distrito Nº 11 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Jorge, se hace saber que en los autos caratulados PATRIMONIO DEL FALLECIDO ANTONIO ALBERTO TORELLI s/Concurso Preventivo - Hoy Quiebra, Expte. Nº 812/2001 se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución.- San Jorge, 26 de Octubre de 2007. Fdo. Dr. Tristán R. Martínez, juez, Dra. Patricia Laura Mazzi, secretaria. San Jorge, 27 de junio de 2008. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

S/C 39904 Jul. 28 Jul. 29

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Jorge, Distrito Nº 11, a cargo del Dr. Tristan R. Martínez, Secretaría Dra. Patricia L. Mazzi, y en autos caratulados: SANTILLAN, MIGUEL PEDRO c/LAPALMA, NELSON ALEJANDRO s/Filiación Extramatrimonial, Expte. Nº 679/2008, se hace saber que se ha dictado el siguiente decreto: "San Jorge, 10 de Junio de 2008. Por presentados, domiciliados y en el carácter que invocan. Acuérdeseles la intervención legal correspondiente. Por iniciada acción de filiación extramatrimonial, alimentos y litis expensas, contra Nelson Alejandro Lapalma y/o sus progenitores, Víctor Virgilio Lapalma y Ramona Nazaria Sanabria. Por promovidas medidas cautelares de urgencia contra los nombrados. Proveyendo a las mismas: Líbrense oficios conforme lo requerido en los puntos 4.1) a) a d), otorgándose la autorización peticionada. A los estudios genéticos, prestada aclaración en relación a quien afrontará los costos pertinentes, se proveerá. Para fijar cuota alimentaria provisoria, y litis expensas, cítese a la actora y a los demandados Víctor Virgilio Lapalma y Ramona Nazaria Sanabria, bajo apercibimientos de ley, a la audiencia que se fija para el día 04 de agosto del corriente año, a las 10 hs., por ante este Juzgado. Cítese y emplácese a los demandados antes nombrados para que, dentro del término de diez días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley; asimismo, cítese y emplácese a los sucesores de Nelson Alejandro Lapalma en los términos del art. 597 C.P.C.C. publicándose edictos en el BOLETIN OFICIAL y estrados de este Juzgado por el término de ley. Dése intervención al Sr. Defensor General. Notifíquese. Fdo. Dr. Tristán R. Martínez (Juez); Patricia L. Mazzi, secretaria. San Jorge, 02 de Julio de 2008. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 17,50 39682 Jul. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y laboral de la ciudad de San Jorge, Distrito Nro. 11, y en autos caratulados: AGRICULTORES FED. ARGENTINOS SCL. c/TINELLO, ALDO y OTROS s/Medid. preparator. de juicio ordinario, Expte. Nº 1278 año 2005, se cita al Sr. Aldo Tinello y/ o a sus herederos, para la audiencia de absolución de posiciones y reconocimiento de documental fajada para el día 08 de Agosto de 2008 a las 10,30 hs. y todo ello bajo los apercibimientos de ley previstos en los Arts. 162 y 176 del C.P.C.C. de la Provincia de Santa Fe, y el decreto que ordena la medida dice lo siguiente. San Jorge, 23 de Junio de 2008. Al punto 1º): Para la absolución de posiciones y reconocimiento de documental por parte de Aldo Tinello, fijase la audiencia del día 08 de Agosto del corriente año, a las 10.30 hs., por ante este Juzgado. Al 2): Como se solicita. Notifíquese. 17130. Dra. Patricia Laura Mazzi (Secretaria), Dr. Tristan R. Martínez (Juez). San Jorge, 04 de Julio de 2008. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 17,50 39681 Jul. 28

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral Nº 11 de la ciudad de San Jorge (Santa Fe), en autos: CHIOZZI, MARÍA LUISA s/Sucesorio, Expte. Nº 394/08, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y a todos aquellos que se creyeren con derecho sobre los bienes de Chiozzi María Luisa, para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Se publica a sus efectos en el diario

BOLETIN OFICIAL y Estrados del Juzgado (Acordada C.S.J. del 7.2.96, Acta N° 3). Fdo. Dr. Tristan R. Martínez (Juez), Dra. Patricia L. Mazzi, secretaria. San Jorge, 5 de Junio de 2008. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 18 39764 Jul. 28 Ag. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial Nro. 11 en lo Civil, Comercial y Laboral de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don HUGO JOSÉ BRAVIN; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en los autos "BRAVIN HUGO JOSE s/Sucesorio" (Expte. N° 1180, Año 2006), que tramitan por ante Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 11 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Jorge. Lo que se publica a sus efectos, en forma y bajo apercibimientos de ley, en BOLETIN OFICIAL y otro ejemplar se exhibe en el hall de estos Tribunales en el lugar dispuesto por la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Santa Fe, de conformidad a la ley provincial Nro. 11.287. San Jorge, 7 de setiembre de 2007. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15 39541 Jul. 28 Ag. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial Nro. 11 en lo Civil, Comercial y Laboral de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don PAULINO ROBERTO LEDESMA; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en los autos "LEDESMA PAULINO ROBERTO s/Sucesorio" (Expte. N° 904, Año 2006), que tramitan por ante Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 11 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Jorge. Lo que se publica a sus efectos, en forma y bajo apercibimientos de ley, en BOLETIN OFICIAL y otro ejemplar se exhibe en el hall de estos Tribunales en el lugar dispuesto por la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Santa Fe, de conformidad a la ley provincial Nro. 11.287. San Jorge, 24 de abril de 2007. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15 39540 Jul. 28 Ag. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial Nro. 11 en lo Civil, Comercial y Laboral de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don CORONEL FELIX SERGIO; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en los autos "CORONEL FELIX SERGIO s/Sucesorio" (Expte. N° 644, Año 2007), que tramitan por ante Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 11 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Jorge. Lo que se publica a sus efectos, en forma y bajo apercibimientos de ley, en BOLETIN OFICIAL y otro ejemplar se exhibe en el hall de estos Tribunales en el lugar dispuesto por la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Santa Fe, de conformidad a la ley provincial Nro. 11.287. San Jorge, 7 de agosto de 2007. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15 39539 Jul. 28 Ag. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial Nro. 11 en lo Civil, Comercial y Laboral de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don MAINERO ABEL DELFINO; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos, en forma y bajo apercibimientos de ley, en BOLETIN OFICIAL y otro ejemplar se exhibe en el hall de estos Tribunales en el lugar dispuesto por la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Santa Fe, de conformidad a la ley provincial Nro. 11.287. San Jorge, 5 de junio de 2008. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15 39536 Jul. 28 Ag. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial Nro. 11 en lo Civil, Comercial y Laboral de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don VIVAS JUAN JOSE; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos, en forma y bajo apercibimientos de ley, en BOLETIN OFICIAL y otro ejemplar se exhibe en el hall de estos Tribunales en el lugar dispuesto por la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Santa Fe, de conformidad a la ley provincial Nro. 11.287. San Jorge, 5 de junio de 2008. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15 39534 Jul. 28 Ag. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial Nro. 11 en lo Civil, Comercial y Laboral de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don FAVA CARLOS FLORENCIO RUBEN; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos, en forma y bajo apercibimientos de ley, en BOLETIN OFICIAL y otro ejemplar se exhibe en el hall de estos Tribunales en el lugar dispuesto por la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Santa Fe, de conformidad a la ley provincial Nro. 11.287. San Jorge, 5 de junio de 2008. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15 39533 Jul. 28 Ag. 8

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Distrito N° 11 de San Jorge (Santa Fe), llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. SANTIAGO EVARISTO ALUSTIZA y/o ALUSTRICIA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Juzgado. San Jorge, 24 de Junio de 2008. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 11 de la ciudad de San Jorge (Santa Fe) se cita, llama y emplaza, a los herederos, acreedores y legatarios de doña NORMA MARIA MARGARITA PAIRETTI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en los autos: PAIRETTI, NORMA MARIA MARGARITA s/Sucesorio (Expte. N° 718 - Año 2008), que se tramitan por ante el mencionado juzgado. Lo que se publica a sus efectos en término y bajo apercibimientos de ley en el BOLETÍN OFICIAL y otro ejemplar se exhibe en los Estrados del Juzgado, de conformidad a la ley Provincial N° 11.287. San Jorge, 3 de julio de 2008. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo Distrito N° 11 de la ciudad de San Jorge, Pcia. de Santa Fe, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de ORLANDO JOSE RIVOLTA para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados RIVOLTA, ORLANDO JOSE s/Sucesorio - Expte. 484/2008 en el término y bajo apercibimiento de ley. San Jorge, 24 de Junio de 2008. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

Por disposición del Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Laboral de Distrito Judicial N° 11 de San Jorge (S.Fe), se llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Dn. HASEIM ANTONIO ROSSO en los autos caratulados: ROSSO, HASEIM ANTONIO s/Sucesorio Expte. N° 698 - Año 2008). para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. San Jorge, 3 de julio de 2008. Fdo: Dr. Tristán R. Martínez (Juez), Patricia Laura Mazzi, secretaria.

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Distrito Judicial N° 11 de la ciudad de San Jorge, a cargo del Sr. Juez Dr. Tristán Régulo Martínez, Secretaría de la Dra. Patricia. Laura Mazzi, en autos caratulados: SANTO, MENDO VICTORIO s/Sucesorio (Expte. N° 636 Año 2008), cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don: MENDO VICTORIO SANTO, L.E.: 2.454.357, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Los que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, y Estrado Judicial. San Jorge, 27 de junio de 2008. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Cristóbal, provincia de Santa Fe, en autos caratulados: PATTACINI, LUCIA MARIA JESUS y OTRO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte N° 1062 Año 2007) se cita, llama y emplaza a todas aquellas personas que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del causante, don FELIX RAMON MARTINEZ L.E. N° 2.504.808, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales, en el término de cinco (5) veces en diez (10) días. El decreto que los ordena, en su parte pertinente dice: "San Cristóbal, 05 de Junio de 2008. ... estando acreditado el fallecimiento de FELIX RAMON MARTINEZ, con el acta de defunción acompañada. Declárase abierto su juicio sucesorio. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y Puertas del Juzgado en el término de 5 veces en 10 días bajo apercibimientos de ley. ... Notifíquese. Fdo.: Dra. Mariela I. Faust (secretaria); Dra. Graciela V. Gutscher (jueza)." San Cristóbal, 2 de Julio de 2008. - Mariela I. Faust, secretaria.

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 13 en lo Civil, Comercial y Laboral de Vera, a cargo del Dr. Luis A. Di Pietro, Secretaría a cargo del Dr. José María Quiroga, en autos caratulados: BORREGO LUIS OSCAR c/CALATRONI DOMINGO s/Prescripción adquisitiva, Expte. Nro. 370/2007, cita y emplaza por el término de diez días y bajo apercibimientos de ley a herederos, acreedores, legatarios y/o quienes se consideren con derecho sobre los bienes de la herencia dejados por don DOMINGO ANGEL CALATRONI, L.E. Nro. 2.478.429, fallecido el 23 de abril de 1969 en Vera, Dpto. Vera (S. Fe), a fin de que tomen intervención en los autos referidos. 14 de Mayo de 2008. José María Quiroga, secretario.

\$ 15 39813 Jul. 28 Ago. 1

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 13 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de Vera, en autos caratulados VILLAN, OSCAR CEFERINO s/Sucesorio, Expte. 549/08, se cita, llama, emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Oscar Ceferino Villán, L.E. 2.509.856, para que en el término y bajo apercibimientos legales comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado por el plazo y bajo los apercibimientos de ley. Vera, 06 de Junio de 2008. Jorge Luis Ingaramo, secretario.

\$ 15 39916 Jul. 28 Ago. 8

En autos caratulados ALVAREZ, ANDRES VICENTE s/Sucesorio, Expte. 635, año 2008, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Judicial Nro. 13 de la ciudad de Vera (S. Fe), el señor Juez ha ordenado lo siguiente: "Vera, 30 de Junio de 2008. ...Cítese y emplácese a todos los que se creyeren con derecho a los bienes de la herencia del de cujus, para que dentro del término legal comparezcan a hacerlos valer. Publíquense edictos de ley en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado... Notifíquese. Fdo.: José María E. Quiroga, Secretario. Dr. Luis A. Di Pietro, Juez. 11 de Julio de 2008. José María E. Quiroga, secretaria.

\$ 15 39918 Jul. 28 Ago. 8

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 13, a cargo del Dr. Di Pietro, Secretaría del Dr. Quiroga, cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del extinto, a comparecer en el término y bajo apercibimiento de ley, en autos: NOBILE, DELFINO OLIVIO (Expte. N° 990/2007). Publíquese por el término de cinco veces en diez días en el BOLETIN OFICIAL y conforme al Art. 67 CPC Art. 592 C.P.C. Fdo.: Dr. Quiroga, secretario. Vera, 08 de Julio de 2008. José María E. Quiroga, secretario.

\$ 15 40168 Jul. 28 Ag. 8

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 13 de Vera, cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de doña CATALINA ELVIRA VIGETTI o VEGETTI, D.N.I. N° 6.456.810, en autos: VIGETTI, CATALINA ELVIRA s/Sucesorio, Expte. N° 619/2008, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Vera (SF), 08 de Julio de 2008. Jorge Luis Ingaramo, secretario.

\$ 15 40164 Jul. 28 Ag. 8

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 13 de la ciudad de Vera, Santa Fe, Secretaría Unica, cita, llama y emplaza a los herederos acreedores y legatarios y a todos los que tengan derecho para que comparezcan al Juicio Sucesorio de Don ARMANDO RUFFINOT Expte. N° 455/08 bajo apercibimientos legales y dentro del término de ley. Vera, 2 de julio de 2008. Fdo. Dr. Luis A. Di Pietro, Juez, José María Quiroga, secretario.

\$ 15 39362 Jul. 28 Ag. 8

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 13 de la ciudad de Vera, Santa Fe, Secretaría Unica, cita, llama y emplaza a los herederos acreedores y legatarios y a todos los que tengan derecho para que comparezcan al Juicio Sucesorio de Don JUAN MOGGI Expte. N° 514/08 bajo apercibimientos legales y dentro del término de ley. Vera, 2 de julio de 2008. Fdo. Dr. Luis A. Di Pietro, Juez, José María Quiroga, secretario.-

\$ 15 39360 Jul. 28 Ag. 8

El Señor Juez de Distrito N°13 en lo Civil, Comercial y Laboral de Vera, cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores y a todos los que tengan derecho para que comparezcan al Juicio Sucesorio de REMIGIO JUAN BORGHETTO y LIRIA GUTIERREZ Expte. N° 586/2008, bajo apercibimientos legales y dentro del término de ley. Vera, 26 de junio de 2008. Jorge Luis Ingaramo, secretario.

\$ 15 39393 Jul. 28 Ag. 8

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 13 de la ciudad de Vera, Santa Fe, Secretaría Unica, cita, llama y emplaza a los herederos acreedores y legatarios y a todos los que tengan derecho para que comparezcan al Juicio Sucesorio de Don LUIS ANGEL SANDOVAL Expte. N° 596/08 bajo apercibimientos legales y dentro del término de ley. Fdo. Dr. Luis A. Di Pietro, juez, Jorge L. Ingaramo, secretario. Vera, 30 de Junio de 2008. Jorge Luis Ingaramo, secretario.

\$ 15 39357 Jul. 28 Ag. 8

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Judicial N° 13 de ésta ciudad de Vera (SF), Dr. Luis A. Di Pietro, Secretaría única del Dr. José María Quiroga, en autos: Ramseyer, Héctor Eduardo y Otra s/Sucesorio (Expte. N° 582/08), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ley de don HECTOR EDUARDO

RAMSEYER y doña GLADIS GARCIA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de Ley. Lo que lo publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y puertas del Juzgado. Vera, 2 de julio de 2008. Jorge Luis Ingaramo, secretario.

\$ 15 39734 Jul. 28 Ago. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 13, Civ., Com. y Laboral de la ciudad de Vera, Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el fallecimiento don ANTONIO REDONDO para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: Redondo, Antonio s/Sucesorio, Expte. Nro. 381/2008, lo que se publica a sus efectos legales en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Vera, 30 de junio de 2008. Jorge Luis Ingaramo, secretario.

\$ 15 39742 Jul. 28 Ago. 8

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 5 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la 4ta. Nominación de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, Dr. Juan Carlos Ramonda; se notifica por este medio, conforme lo dispuesto por el Art. 77 del C.P.C.C., a los Sres.: BEATRIZ ACUÑA DE RINGELSTEIN, D.N.I.: 10.182.516; OSCAR JAVIER RINGELSTEIN, D.N.I.: 24.819.594; ELVIO DANIEL RINGELSTEIN, D.N.I.: 27.447.502; Y PAOLA ALEJANDRA RINGELSTEIN, D.N.I.: 30.301.344; todos con último domicilio conocido en calle San Javier Nº 2236 de la ciudad de Sunchales, Provincia de Santa Fe, de la providencia que a continuación se transcribe, dictada en los autos caratulados: Asociación Civil CANDI c/ACUÑA de RINGELSTEIN, BEATRIZ y RINGELSTEIN, OSCAR J., RINGELSTEIN, ELVIO D. y RINGELSTEIN, PAOLA A. s/Demanda por escrituración, Expte. Nº 1373, Año 2005, a saber: Rafaela, 04 de Junio de 2008. Téngase presente. Agréguese el edicto acompañado el que deberá ser certificado por el actuario. Lo que se publica a sus edictos en el BOLETIN OFICIAL y por el término de dos (2) días. Rafaela, 26 de Junio de 2008. Ercole Elido G., secretario.

\$ 13,20 40150 Jul. 28 Jul. 29

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral, Segunda Nominación de Rafaela, en autos: DORAVICHE, PEDRO ESTEBAN s/Sucesorio, Expte. Nº 302 - Año 2008, se cita y emplaza a quienes se consideren con derecho (acreedores, legatario, herederos, ec.) sobre los bienes dejados por el causante, don DORAVICHE, PEDRO ESTEBAN; para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacerlos valer en dichos autos. Rafaela, 12 de Mayo de 2008. María Marta R. Gutiérrez, secretaria.

\$ 18 39928 Jul. 28 Ag. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 5 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Primera Nominación de Rafaela en los autos: LEURINO, Alfonso s/Sucesorio, Expte. Nº 789 - Año 2008, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Alfonso LEURINO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial (art. 67 C.P.C.C. Ref Ley 11.287). Rafaela, 10 de Julio de 2008. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

\$ 24,30 39879 Jul. 28 Ag. 8

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia, Civil, Comercial y Laboral, de la Tercera Nominación de Rafaela (Santa Fe), en autos "Pairolero Gaspar Franciso s/Sucesorio", expediente: 746/2008, se notifica, cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores del causante, don PAIROLERO GASPAR FRANCISO, para en que el término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por el término legal en el BOLETIN OFICIAL y en la Sede Judicial respectiva. Rafaela, 26 de junio de 2008. Juan Carlos Martín, secretaria.

\$ 15 39185 Jul. 28 Ago. 8

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito Nº 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados "Expte. Nº 4129, Año 2006 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/ROLDAN OSCAR s/Apremio", se cita por el presente al demandado Oscar Roldán para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial Nº 3456. Rafaela, 16 de octubre de 2007. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 39656 Jul. 28 Jul. 30

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito Nº 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados "Expte. Nº 2306, Año 2004 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/COSTA GUSTAVO ADOLFO s/Apremio", se cita

por el presente al demandado Gustavo Adolfo Costa para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial Nº 3456. Rafaela, 16 de octubre de 2007. Gustavo F. Mié, secretario.
S/C 39659 Jul. 28 Jul. 30

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito Nº 5 de la ciudad de Rafaela (Sta. Fe), en autos "PEROTTI OVIDIO NESTOR c/SCHUPER CRISTIAN SERGIO s/Medidas Cautelar de Aseguramiento de Pruebas" (Expte. Nº 789, Año 2008) se emplaza al Sr. Cristian Sergio Schuper a retirar del Inmueble sito en calle Aconcagua y Rincón 620 de la ciudad de Rafaela, los bienes muebles de su propiedad, los que se encuentran depositados en el domicilio indicado, bajo apercibimientos de ser retirados a la vía pública. Rafaela, 2 de julio de 2008. Gustavo F. Mié, secretario.
\$ 11 39736 Jul. 28 Jul. 30

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 5 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Cuarta Nominación de Rafaela, se cita, llama y emplaza por el término y bajo apercibimientos de ley a herederos, acreedores y legatarios de CIRILO FELIX DOMINGUEZ, domiciliado en Güemes 527 de Lehmann (Sta. Fe), para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Sucesorio caratulado "Expte. 160, año 2008 - Domínguez, Cirilo Félix s. Sucesorio", patrocinado por el Dr. Daniel Castillo, con domicilio legal en calle Necochea 274 de Rafaela. Publíquese por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial. Rafaela, junio 24 de dos mil ocho. Elido G. Ercole, secretario.
\$ 30 39719 Jul. 28 Ago. 8

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 5 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Rafaela, se cita, llama y emplaza por el término y bajo apercibimientos de ley a herederos, acreedores y legatarios de PIOVANO, AURELIO JUAN, Doc. Ident. 6.290.094, y de CÉSPEDES, CARMEN DOLORES, Doc. Ident. 4.414.944, domiciliados en Tucumán 336 de Lehmann, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Sucesorio caratulado "Expte. 418, año 2008 - Piovano Aurelio Juan, Céspedes, Carmen s. Sucesorio", patrocinado por el Dr. Daniel Castillo, con domicilio legal en calle Necochea 274 de Rafaela. Publíquese por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial. Rafaela, junio 26 de dos mil ocho. Héctor Raúl Albrecht, secretario.
\$ 30 39717 Jul. 28 Ago. 8

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela (Santa Fe), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ANA LETICIA FASSI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en sede judicial. Autos: "Fassi, Ana Leticia s/Sucesorio" (Expte. Nº 432, Año 2008). Rafaela, 26 de mayo de 2008. María Mirta R. Gutiérrez, secretaria.
\$ 21 39949 Jul. 28 Ago. 8

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela (Sta. Fe), en autos Expediente 1138-2006 COMUNA DE COLONIA ALDAO c/ALLASIA MARIA INES R. de s/Apremio se notifica a la parte demanda, herederos de la Sra. Allasia María Inés R. de y/o propietarios si los hubiere del inmueble Partida Inmobiliaria Nº 058615/0003-1, de la resolución recaída en autos Rafaela, treinta de abril de dos mil ocho. Y Vistos: Estos caratulados Expte. Nº 1138, Año 2006 Comuna de Colonia Aldao c/Allasia, María Inés R. de s/Apremio, de los que Resulta: Que a fs. 7 y vto. la Comuna de Colonia Aldao (S. Fe), por medio de apoderado, inicia demanda de apremio contra María Inés R. de Alassia y/o herederos y/o propietarios si los hubiese ... y Considerando: ... Resuelvo: Mandar llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro cobro del capital reclamado, con más sus intereses en la forma enunciada en los considerandos. Con costas, difiriendo la regulación de honorarios al momento de determinarse el valor pecuniario del litigio. Hágase saber, Archívese el original, expídase copia. Firmado Dr. Héctor Raúl Albrecht, Secretario; Dra. Beatriz Alicia Abele, Juez. Rafaela, 20 de mayo de 2008. Héctor Raúl Albrecht, secretario.
S/C 40021 Jul. 28 Jul. 30

En autos caratulados "Expte. 63/2008 - Birgi Telmilda Felisa s/Sucesorio que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la 3ª Nominación de Rafaela, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante TELMILDA FELISA BIRGI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y sede judicial. Sucesorio abierto por la Dra. María Julia Perotti. Rafaela, 12 de febrero de 2008. Juan Carlos Martín, secretario.
\$ 11 40041 Jul. 28 Ago. 8

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial y del Trabajo de la 3ª. Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: "Expte. Nº 1150/04 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/CABRERA ARNALDO CANDIA s/Apremio", se

cita por el presente a la demandada, ARNALDO CANDIA CABRERA para que dentro del término de ocho (8) días, comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de ley atento lo dispuesto por el art. 28 de la ley 5066. Rafaela, 5 de mayo de 2008. Juan Carlos Martin, secretario.
S/C 39683 Jul. 28 Jul. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante don ENDIZ JUAN JOSÉ LOTTERSBERGER para que en el término y bajo apercibimiento de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, a sus efectos se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial por el término de ley en los autos: "Expte. N° 590 Año 2008 - LOTTERSBERGER, ENDIZ JUAN JOSÉ s/Sucesorio", iniciado con el patrocinio de la Dra. María Adela Salari.- Dra. Gutierrez Abogada - Secretaria. Rafaela, 3 de Julio 2.008. María Marta R. Gutiérrez, secretaria.
\$ 31,50 39763 Jul. 28 Ag. 8

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo el Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados "Expte. N° 5081 Año 2006 MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/CICCARELLO CLAUDIO F. s/Apremio se cita por el presente al demandado CLAUDIO F. CICCARELLO para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Rafaela, 16 de octubre de 2007. Gustavo F. Mié, secretario.
S/C 39663 Jul. 28 Jul. 30

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo el Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados "Expte. N° 3198 Año 2006 MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/MORES HERNAN MARIANO s/Apremio se cita por el presente al demandado MORES HERNAN MARIANO para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Rafaela, 28 de setiembre de 2007. Gustavo F. Mié, secretario.
S/C 39660 Jul. 28 Jul. 30

Por disposición de la señora Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Rafaela, se cita, llama y emplaza por el término y bajo apercibimientos de ley a herederos, acreedores y legatarios de JUAN CARLOS BETTA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Sucesorio caratulado "Expte. 252 - año 2008 BETTA, JUAN CARLOS s/Sucesorio, patrocinado por el Daniel Castillo, con domicilio legal en calle Necochea 274 de Rafaela. Publíquese por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial. Rafaela, 18 de junio de 2008. María Marta R. Gutiérrez, secretaria.
\$ 27,60 39713 Jul. 28 Ag. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados: Expte. N° 1755 - Año 2004 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/VIROGLIO CARLOS ALBERTO s/Apremio", se cita por el presente al demandado Carlos Alberto Viroglio, para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 Ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial N° 3456. Rafaela, 17 de octubre de 2007. Gustavo F. Mie, secretario.
S/C 39672 Jul. 28 Jul. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados: "Expte. N° 2142 - Año 2004 - Municipalidad de Rafaela c/GALLARDO MARIA s/Apremio", se cita por el presente a la demandada María Gallardo, para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 Ley 5066 y Sin Cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial N° 3456. Rafaela, 17 de Octubre de 2007. Gustavo F. Mié, secretario.
S/C 39665 Jul. 28 Jul. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados: "Expte. N° 6397 - Año 2006 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/LOVAIZA CARLOS OMAR s/Apremio", se cita por el presente al demandado Carlos Omar Lovaiza, para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 Ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial N° 3456. Rafaela, 11 de Octubre de 2007. Gustavo F. Mié, secretario.
S/C 39675 Jul. 28 Jul. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito Nº 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados: "Expte. Nº 3014 - Año 2004 MUNICIPALIDAD DE RAFAEL c/ACEBEDO MARTA s/Apremio", se cita por el presente a la demandada Marta Acebedo, para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Fdo: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 Ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial Nº 3456. Rafaela, 22 de Febrero de 2008. Gustavo F. Mié, secretario.
S/C 39677 Jul. 28 Jul. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito Nº 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados: "Expte. Nº 5385 - Año 2006 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/CARLUCCIO BRUNO s/Apremio", se cita por el presente al demandado Bruno Carluccio, para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 Ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial Nº 3456. Rafaela, 17 de Octubre de 2007. Gustavo F. Mié, secretario.
S/C 39649 Jul. 28 Jul. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito Nº 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados: "Expte. Nº 6704 - Año 2006 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/CEJAS CARLOS DARIO s/Apremio", se cita por el presente al demandado Carlos Dario Cejas, para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Dr. Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 Ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial Nº 3456. Rafaela, 17 de Octubre de 2007. Gustavo F. Mié, secretario.
S/C 39646 Jul. 28 Jul. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Circuito Nº 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados: "Expte. Nº 3710 - Año 2004 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/BERMÚDEZ CAROLINA s/Apremio", se cita por el presente a la demandada Sra. Carolina Bermúdez, para que dentro del término de ocho (8) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse adelante. Dr. Gustavo Mie - Secretario - Dr. Jorge Alberto Platini - Juez. Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 de la Ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial Nº 3456. Rafaela, 17 de Octubre de 2007. Gustavo F. Mié, secretario.
S/C 39645 Jul. 28 Jul. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito Nº 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados: "Expte. Nº 6183 - Año 2006 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/BAILONE FERNANDO s/Apremio", se cita por el presente al demandado Fernando Bailone, para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Fdo.: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 Ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial Nº 3456. Rafaela, 17 de Octubre de 2007. Gustavo F. Mié, secretario.
S/C 39648 Jul. 28 Jul. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito Nº 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaria a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados: "Expte. Nº 2539 - Año 2006 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/FESSIA OMAR DARIO s/Apremio, se cita por el presente al demandado Omar Dario Fessia, para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Jorge Alberto Platini, Juez; Gustavo Mié, secretario. Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 Ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial Nº 3456. Rafaela, 16 de Octubre de 2007. Gustavo F. Mié, secretario.
S/C 39654 Jul. 28 Jul. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito Nº 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados: "Expte. Nº 5743 - Año 2006 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/LUDUEÑA SERGIO ARIEL s/Apremio, se cita por el presente al demandado Sergio Ariel Ludueña, para que dentro del término de 8 (ocho) días, comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 Ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial Nº 3456. Rafaela, 16 de Octubre de 2007. Gustavo F. Mie, secretario.
S/C 39653 Jul. 28 Jul. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Circuito Nº 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados: "Expte. Nº 6740 - Año 2006 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/MARTIN OSVALDO DANIEL s/Apremio", se cita por el presente al demandado Sr. Osvaldo Daniel Martín, para que dentro del término de ocho (8) días comparezca y oponga excepción

legítima, bajo apercibimientos de llevarse adelante. Fdo.: Dr. Gustavo Mié - Secretario - Dr. Jorge Alberto Platini - Juez. Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 de la Ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial N° 3456. Rafaela, 16 de Octubre de 2007. Gustavo F. Mié, secretario.
S/C 39652 Jul. 28 Jul. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos 3612 - Año 2005 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/BASCOLO DINO s/Apremio", se hace saber por el presente al demandado Dino Bascolo, que se ha ordenado mandar llevar adelante la ejecución hasta que la actora Municipalidad de Rafaela, se haga integro cobro del capital reclamado con más sus intereses y costas. Fdo.: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 Ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial N° 3456. Rafaela, 16 de Octubre de 2007. Gustavo F. Mié, secretario.
S/C 39651 Jul. 28 Jul. 30

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados "Expte. N° 3081 año 2006 MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/GOROSITO CRISTIAN s/Apremio, se cita por el presente al demandado CRISTIAN GOROSITO para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario) Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 16 de octubre de 2007. Gustavo F. Mié, secretario.
S/C 39655 Jul. 28 Jul. 30

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia, en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Segunda Nominación de Rafaela (Sta. Fe), en los autos caratulados "Expte. N° 233/2008 - NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/RUBIANO, SEYLA CRISTINA s/Ejecutivo, se hace saber que el Nuevo Banco de Santa Fe S.A, ha entablado demanda Ejecutiva contra la Sra. Seyla Cristina Rubiano (DNI. 17.714.199), por la suma de \$ 4.523,70, con más intereses y costas, e I.V.A. si correspondiere, y se la cita y emplaza para que comparezca a estar a derecho en los autos arriba citados, dentro del término de ley (art. 72 CPC), bajo apercibimientos de rebeldía. Publicaciones en el BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial, por el término de ley. Rafaela, 30 de junio de 2008. María Marta R. Gutiérrez, secretaria.
\$ 11 39595 Jul. 28 Jul. 30

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral, Primera Nominación Secretaría Unica, de la localidad de Rafaela, sito en calle Alvear 214 1° piso, Rafaela, Santa Fe, cita por ocho días a VIGNA ANTONIO y/o sus Herederos y/o sucesores singulares y/o propietarios, para que oponga excepción legítima a la demanda entablada por Comuna de Vila en autos caratulados COMUNA DE VILA c/VIGNA ANTONIO s/Apremio Nro. 1724/2006, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Se publica a sus efectos edicto en el BOLETIN OFICIAL por el término de tres días a los fines del art. 26 de la Ley 5066. Rafaela, 24 de junio de 2008. Fdo: Dra. Beatriz Abele, Jueza, Dr. Héctor Raúl Albrecht, secretario.
S/C 39605 Jul. 28 Jul. 30

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral, Primera Nominación Secretaría Unica, de la localidad de Rafaela, sito en calle Alvear 214 1° piso, Rafaela, Santa Fe, cita por ocho días a BOLEA LUDOVICA y/o sus Herederos y/o sucesores singulares y/o propietarios, para que oponga excepción legítima a la demanda entablada por Comuna de Vila en autos caratulados COMUNA DE VILA c/BOLEA LUDOVICA s/Apremio Nro. 1722/2006, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Se publica a sus efectos edicto en el BOLETIN OFICIAL por el término de tres días a los fines del art. 26 de la Ley 5066. Rafaela, 24 de junio de 2008. Fdo: Dra. Beatriz Abele, Jueza, Dr. Héctor Raúl Albrecht, secretario.
S/C 39607 Jul. 28 Jul. 30

En los autos sucesorio de Don ANIBAL JOSE VISCONTI que se tramitan por ante el Juzgado Civil, Comercial y del Trabajo de la Tercera Nominación de Rafaela, (Expte. Nro. 701-2008), promovido por la Dra. Analía Schatzle se ha dispuesto citar y emplazar a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, por edictos que se publiquen por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL, a los efectos legales. Rafaela, 26 de junio de 2008. Juan Carlos Martín, secretario.
\$ 15 39505 Jul. 28 Ag. 8

En los autos caratulados: "Expte. N° 591 - Año 2008- THEILLER, RENE FRANCISCO s/Sucesorio", en trámite ante este Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Rafaela (Santa Fe); se cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios del causante RENE FRANCISCO TREILER, en el término y bajo apercibimientos de ley.- Fdo: Dra. Beatriz Abele- Jueza- Dr. Héctor Albrecht- Secretario. Rafaela, 27 de Junio de 2008. Héctor Raúl Albrecht, secretario.
\$ 15 39602 Jul. 28 Ag. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Rafaela (Pcia de Santa Fe), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don GREGORIO, RICARDO ALBERTO para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. "Exp. N° 567 - Año 2.008". A sus efectos se publica en el BOLETIN OFICIAL y en sede judicial por el término de ley. Rafaela, 26 de junio de 2.008. Héctor Raúl Albretch, secretario.

\$ 19,50 39612 Jul. 28 Ag. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 4ª. Nominación de los tribunales de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña AUFRANC OFELIA CARMEN para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales en el Expte. 610/2008 "AUFRANC OFELIA CARMEN s/Sucesorio". Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial. Rafaela, 17 de junio de 2008. Fdo. Dr. Juan Carlos Ramonda (Juez) Dr. Elido G. Ercole, secretario.

\$ 26,70 39566 Jul. 28 Ag. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela (Pcia. de Santa Fe), en los autos caratulados "Expte. 662/2008 - NOSTI, RAUL LUCIANO s/Sucesorio" se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante RAUL LUCIANO NOSTI (D.N.I. 6.297.871) para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, hagan valer sus derechos.- Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Santa Fe. Rafaela, 1 de julio de 2008. Raúl Albretch, secretario.

\$ 19,80 39561 Jul. 28 Ag. 8

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados: "Expte. N° 6692/06. MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/RICA DELKIS EBER s/Apremio", se cita por el presente al demandado Ricca Delkis Eber, para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución, Fdo: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 Ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial N° 3456. Rafaela, 16 de Octubre de 2007. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 39476 Jul. 28 Jul. 30

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados: "Expte. N° 5870/06. MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/MIOSSO MARIO ALBERTO s/Apremio", se cita por el presente al demandado Mario Alberto Miosso, para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Fdo: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 Ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial N° 3456. Rafaela, 16 de Octubre de 2007. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 39477 Jul. 28 Jul. 30

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Se5cretarí a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los caratulados: "Expte. N° 6901/06. MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/BAEZ MARCELO DANIEL s/Apremio", se cita por el presente al demandado Marcelo Daniel Báez, para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Fdo: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 le 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial N° 3456. Rafaela, 16 de Octubre de 2007. Gustavo F. Mié, Secretario.

S/C 39479 Jul. 28 Jul. 30

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo el Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados: "Expte. N° 4647/06. MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/SPOTTI ROBERTO RAUL s/Apremio", se cita por el presente al demandado Roberto Raúl Spotti, para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Fdo: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 Ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial N° 3456. Rafaela, 16 de Octubre de 2007. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 39480 Jul. 28 Jul. 30

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados: "Expte. N° 2753/04. MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/BALLEJOS ROXANA s/Apremio", se cita por el presente a la demandada Sra. Roxana Ballejos, para que dentro del término de ocho (8) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse adelante. Fdo. Dr. Gustavo Mié, Secretario. Dr. Jorge Alberto Platini, Juez. Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 de la Ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial N° 3456. Rafaela, 6 de Octubre de 2007. Gustavo F. Mié, secretario.

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito Nº 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados: "Expte. Nº 3667/04. MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/CABEZA NUÑEZ ALVARO LEONEL s/Apremio", se cita por el presente al demandado Sr. Alvaro Leonel Cabeza Núñez, para que dentro del término de ocho (8) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse adelante. Fdo. Dr. Gustavo Mie, Secretario, Dr. Jorge Alberto Platini, Juez. Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 de la Ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial Nº 3456. Rafaela, 16 de Octubre de 2007. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 39484 Jul. 28 Jul. 30

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito Nº 5 de la de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié en los autos caratulados: "Expte. Nº 2751/04. MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/CARINI ELSA s/Apremio", se notifica a la parte demandada la Resolución recaída en autos: "Rafaela, 28 de diciembre de 2006. Y Vistos:... Resulta:... Y Considerando:... Resuelvo: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que la parte Actora se haga íntegro cobro del capital reclamado, con más un interés equivalente al interés de la tasa activa promedio mensual para operaciones de descuento de documentos comerciales que percibe el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Rafaela, no acumulativos, desde la fecha de la liquidación y hasta el efectivo pago. Con costas a la demandada perdidosa. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto, en la liquidación respectiva se determinen capital e intereses adeudados. Archívese el original, agréguese copia y notifíquese. Fdo: Dr. Gustavo Mié, Secretario. Dr. Jorge Alberto Platini, Juez. Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 de la Ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial Nº 3456. Rafaela, 16 de Octubre de 2007. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 39483 Jul. 28 Jul. 30

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito Nº 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados: "Expte. Nº 2467/04. MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/CAPOVILLA JOSE LUIS s/Apremio", se hace saber por el presente al demandado José Luis Capovilla que se ha ordenado mandar llevar adelante la ejecución hasta que la actora Municipalidad de Rafaela, se haga íntegro cobro del capital reclamado con más sus intereses y costas. Fdo: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 Ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial Nº 3456. Rafaela, 16 de Octubre de 2007. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 39482 Jul. 28 Jul. 30

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito Nº 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados: "Expte. Nº 4319/06. MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/BAILETTI ALFREDO s/Apremio", se cita por el presente al demandado Alfredo Bailetti, para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Fdo: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 Ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial Nº 3456. Rafaela, 16 de Octubre de 2007. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 39481 Jul. 28 Jul. 30

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia del Distrito Nº 5 en lo Civil, Comercial y Laboral, 3° Nominación de la ciudad de Rafaela, se ha declarado rebelde a la co-demandada Violeta Analía Appo Sincovich, por la falta de presentación en los autos caratulados: "Expte. Nº 1071/07. EIER MARIA DE LOS MILAGROS c/MARNE S.R.L. y/o MARACHINSKY ESTELLA MARY y/o APPO SINCOVICH VIOLETA ANALIA y/o quién resulte responsable de la empresa s/Laboral. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en el hall de estos tribunales, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformando por Ley 11.287. El presente trámite es de carácter Laboral. Por lo que se encuentra exento de abonar cualquier tipo de arancel y/o sellados por estar así dispuesto en las leyes laborales (art. 19 Ley 7945). Rafaela, 2 de Julio de 2008. Juan Carlos Martín, secretario.

S/C 39390 Jul. 28 Jul. 29

En los autos caratulados: SODECAR S.A c/DIAZ MIGUEL ANGEL s/Ordinario, que se tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia de Distrito Nº 5 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la 1ª. Nominación de Rafaela, Expte. 771/06, promovido por los Dres. Oscar Luis Seffino y Julieta Natacha Mühn, se ha dispuesto teniendo en cuenta que se desconoce el domicilio real del accionado, notificar la citación para que comparezca el demandado a absolver posiciones y reconocer documental por ante este Juzgado el día 16 de marzo de 2009 a las 8,30 horas por edictos que se publican por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en sede Judicial conforme art. 67 C.P.C., a los efectos legales. Rafaela, 27 de junio de 2008. Héctor Raúl Albretch, secretario.

\$ 11 39396 Jul. 28 Jul. 29

El Juzgado de 1° Instancia de Circuito Nº 5 de Rafaela, sito en calle Alvear 214, 1° piso. En autos caratulados Expte. Nº 2364/03. BAZAR AVENIDA S.A c/CIRONE MIRTA GRACIELA s/Sumario, hace saber que según resolución de fecha se ha resuelto lo siguiente: "Rafaela, 03/04/08. No habiendo comparecido la parte demandada a estar a derecho, decláresela rebelde. Notifíquese. Fdo: Dr. Gustavo Mié, Secretario; Dr. Jorge Platini, Juez" . Publíquese en BOLETIN OFICIAL y en sede judicial por dos (2) días. art. 77 CPCC. de

Santa Fe. Rafaela, 25 de junio de 2008. Gustavo P. Mié, secretario.

\$ 11 39412 Jul. 28 Jul. 29

Por disposición de la Sra. Jueza de 1º Instancia de Distrito Civil, Comercial y del Trabajo de la Tercera Nominación de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante don ELSIO NICOLAS FRUTOS, para que dentro del término y con los apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Sucesorio iniciado con el patrocinio letrado del Dr. Gerardo M. Lorenzatti. Autos caratulados: "Expte. N° 718/08. FRUTOS ELSIO NICOLAS s/Sucesorio". Rafaela, 25 junio de 2008. Juan Carlos Martín, secretario.

\$ 22,50 39337 Jul. 28 Ag. 8

RECONQUISTA

JUZGADO FEDERAL

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de Reconquista Provincia de Santa Fe, Secretaria Civil a mi cargo, se cita, llama y emplaza al Sr. Ricardo Alberto Cortes, D.N.I. N° 13.050.049, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término de 5 (cinco) días, bajo los apercibimientos de designar en su representación al Sr. Defensor Oficial, en autos caratulados: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/CORTES, RICARDO ALBERTO s/Juicio Ejecutivo", Expte. N° 207/2007. Publíquese en el BOLETIN OFICIAL de Santa Fe y en un periódico de circulación en la localidad de Arrufó, Santa Fe, por el término de dos (2) días. Dado en la ciudad de Reconquista, al 1 de Julio de 2008. Andrea Ingaramo de Ramseyer, secretaria.

\$ 11 39488 Jul. 28 Jul. 30

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, Secretaria Civil a mi cargo se cita, llama y emplaza al Sr. Ricardo Alberto Cortes, D.N.I. N° 13.050.049, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término de 5 (cinco) días, bajo los apercibimientos de designar en su representación al Sr. Defensor Oficial, en autos caratulados: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/CORTES, RICARDO ALBERTO y OTRA s/Sumarísimo - Cobro de Pesos", Expte. N° 209/2007. Publíquese en el BOLETIN OFICIAL de Santa Fe y en un periódico de circulación en la localidad de Arrufó, Santa Fe, por el término de dos (2) días. Dado en la ciudad de Reconquista, a los días del mes de Junio de 2008. Andrea Ingaramo de Ramseyer, secretaria.

\$ 11 39490 Jul. 28 Jul. 30

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, Secretaría Civil a mi cargo, se cita, llama y emplaza al Sr. Ricardo Alberto Cortes, D.N.I. N° 13.050.049, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término de 5 (cinco) días, bajo los apercibimientos de designar en su representación al Sr. Defensor Oficial, en autos caratulados: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/CORTES, RICARDO ALBERTO s/Sumarísimo - Cobro de Pesos", Expte. N° 208/2007. Publíquese en el BOLETIN OFICIAL de Santa Fe y en un periódico de circulación en la localidad de Arrufó, Santa Fe, por el término de dos (2) días. Dado en la ciudad de Reconquista, al 1 de Julio de 2008. Andrea Ingaramo de Ramseyer, secretaria.

\$ 11 39492 Jul. 28 Jul. 30

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 4 - de la ciudad de Reconquista (SF); en los autos caratulados: "CREDI-CLUB S.A. c/MUGA MARIA J. y OTRO s/Ejecutivo", Expte. 2238/05, se ha ordenado lo siguiente: "Reconquista, 27 de Septiembre de 2006. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Mandar se lleve adelante la ejecución en contra de María Juana Muga y Ariel Luis Torres, con domicilio donde se indicó, hasta que la actora perciba la totalidad del capital reclamado con más un interés mensual igual a la tasa activa en operaciones de descuentos de documentos comerciales a treinta días que utiliza el Banco de la Nación Argentina desde la fecha de exhibición del documento hasta su efectivo pago y el 50% sobre estos en concepto de punitivos, sin capitalización. Las costas serán a cargo de la parte vencida. Diferir la regulación de los honorarios profesionales hasta su oportunidad. Justifique oportunamente, el representante de la actora su situación frente al A.F.I.P. si no lo hubiere realizado. Insértese. Agréguese. Notifíquese. (Art. 81 del C.P.C.). Fdo. Dr. Morales - Secretario; Dra. Roberts - Juez. Reconquista, 18 de Junio de 2008. Publíquese 3 veces en 3 días. Daniela de Lourdes Fuentes, secretaria.

\$ 17,50 39578 Jul. 28 Jul. 30

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de la ciudad de Reconquista, a cargo del Dr. Zarza, Juez, Secretaría de la suscripta; en fecha 19/05/08. Resuelve: Autorizar al Nuevo Banco de Santa Fe S.A. a pagar a los actores el crédito instrumentado en el certificado de plazo fijo Nro. 7661 de fecha 27/10/2006, serie J Nro. 00594556 a nombre de Elsa Malena Ibara D.N.I. N° 14.974.863 y de Amilcar Ibarra D.N.I. 6.312.685, por un capital de origen de (\$ 5.869,-) cinco mil ochocientos

sesenta y nueve pesos, cuyo vencimiento operó el 27/11/06, y el neto a pagar asciende a la suma de (\$ 5.893,93) cinco mil ochocientos noventa y tres pesos con noventa y tres centavos. Publíquese edictos por el término de ley, en los autos caratulados: "IBARRA, ELSA MALENA y OTRO s/Sumaria información", Expte. N° 1415/06. El presente publíquese por quince días. Reconquista, 25 de Junio de 2008. Patricia Vanrrell, secretaria.

\$ 225 39573 Jul. 28 Ag. 15

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1ra. Nomin. de la ciudad de Reconquista, Dr. JOSE MARIA ZARZA, en Autos caratulados: "BANCO DE CORRIENTES S.A. c/GARCIA, CRISTIAN P. y OTRA s/Ejecutivo", Expte. N° 981-03, se ha dictado la siguiente resolución: "Reconquista. Declárase rebelde al demandado Cristian Pablo García. Notifíquese" (Fdo. Dr. José M. Zarza, Juez. Dra. Patricia Vanrrell, Secretaria. Lo que se publicará a sus efectos en el BOLETN OFICIAL y en el edificio del Tribunal (Art. 67 C.P.C. y C.. Reconquista, 08 de Mayo de 2008. Patricia Vanrrell, secretaria.

\$ 11 39559 Jul. 28 Jul. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Reconquista (Santa Fe). Se llama, cita y emplaza al Sr. GEREZ DANIEL HORACIO con domicilio desconocido para que comparezca a estar a derecho y bajo apercibimiento de ley en autos caratulados: LESCANO CLARA ROSA s/Privación de la Patria Potestad Expte. 767/08. Para mejor proveer se transcribe el decreto que autoriza esta medida: Reconquista 21 de mayo de 2008. Por presentado, domiciliado en el carácter invocado en mérito al poder acompañado, acuérdesele la intervención que por derecho corresponda. Por iniciada demanda Ordinaria de Privación de la Patria Potestad de los hijos Pablo Leonardo, Rodrigo Alejandro, Paula Sofía y Fernando Emanuel, todos de apellido Gerez. Contra Gerez Daniel Horacio con domicilio desconocido. Cítese y emplácese a la parte demandada para que comparezca a estar a derecho y bajo apercibimiento de ley. Cítese y emplácese por edictos. Notifíquese. Gol, Bournissent, Meza y/o Coronel. Rafaela, 27 de junio de 2008. Patricia Vanrrell, secretaria.

\$ 17,50 39759 Jul. 28 Jul. 30

Por disposición del Señor Juez de 1ª. Instancia de Distrito N° 4, Civil y Comercial de la 1ª. Nom. de la ciudad de Reconquista (Santa Fe), en los autos caratulados: "AGUIRRE, LIBERATO URBANO s/Dec. de Herederos" (Expte. N° 129 Año 2.008) se cita, llama emplaza a los herederos, legatarios, acreedores, y/o todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don LIBERATO URBANO AGUIRRE para que dentro del término de ley comparezcan a hacerlos valer. Reconquista, 4 de julio de 2008. Patricia Vanrrell, secretaria.

\$ 15 39785 Jul. 28 Ag. 8

Por estar así ordenado en los autos caratulados: "Expte. N° 191/06. NUEVO BANCO SUQUIA S.A. c/DIAZ ROSALINO s/Ejecutivo", de trámite por ante el Juzgado de 1° Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial, 2° Nominación de la Ciudad de Reconquista, se lo notifica al Sr. Díaz Rosalino, D.N.I. 5.531.299, de los siguientes decretos: "Reconquista, 22 de mayo de 2008. Declárese rebelde al demandado. Reconquista, 25 de junio de 2008. Fdo: Dr. Carlos Manuel Agustini, Juez, Alicia Mudryk, secretaria.

\$ 11 39421 Jul. 28 Jul. 30

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial 1° Nominación de la ciudad de Reconquista., Dr. José María Zarza, en autos caratulados "OLIVO OSCAR ERNESTO s/Concurso Preventivo" Expte. N° 1543/07, ordenó la apertura del concurso preventivo de Olivo Oscar Ernesto, domiciliado en calle 25 de Mayo Manzana 22, casa N° 31 de la ciudad de Reconquista, argentino, soltero, empleado, DNI N° 17.201.941, los acreedores deberán pedir verificación de créditos al Síndico C.P.N. Horacio Romagnoli, con domicilio en calle Iriondo N° 1133, hasta el día 30 de julio de 2008, inclusive. Reconquista, 4 de julio de 2008. Fdo. Dr. José María Zarza, Juez, Dra. Patricia Vanrrell, secretaria.

\$ 17,50 39472 Jul. 28 Jul. 30

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 4, en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación de Reconquista, Dr. Carlos Manuel Agustini, en los autos caratulados FRANZOI ENRIQUE ORLANDO s/Sucesorio Expediente N° 285/01, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el fallecimiento de la causante, Doña ESTHER ISABEL CATANEO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos. Reconquista, 2 de julio de 2008. Alicia Mudryk, secretaria.

\$ 15 39387 Jul. 28 Ag. 8

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia del Distrito Judicial N° 4 en lo Civil y Comercial de la ciudad de Reconquista, 2° Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de los señores AGENOR DANIEL KEES (o AJENOR DANIEL KEES) y DEOLINDA MARIA CENTIS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley en autos: "KEES AGENOR DANIEL y Otros s/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 524/07. Reconquista, 26 de junio de 2008. Alicia Mudryk; secretaria.

\$ 15 39452 Jul. 28 Ag. 8

El Juzgado de la 1ª. Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Reconquista - Santa Fe, a cargo del Dr. Carlos M. Agustini, Secretaría a cargo de la Dra. Alicia Mudryk hace saber que en los autos DE GREEF, HECTOR MARIO s/Quiebra (Expediente Número 423 Año 2.008), ha resultado sorteada Sindica la C.P.N. Teresa Zulema Marin, con domicilio legal en Habegger 1.535 de esta ciudad, cuyo horario de atención al público es de: lunes a viernes: de 17 a 20 horas. Publíquese edictos durante 5 días en el BOLETIN OFICIAL de la Pcia. de Santa Fe. de acuerdo a lo normado por el Art. 89 de la L.C.Q. Reconquista, 26 de junio de 2008. Alicia Mudryk, secretaria.
S/C 39888 Jul. 28 Ag. 1

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial, 1ra Nominación Reconquista (Sta. Fe), se hace saber que en los autos Expte N° 160/2007 - ANTON JUAN PEDRO (h) c/YACCUZZI SA y Otros s/Apremio - se ha ordenado lo siguiente: "Reconquista, 27 de febrero de 2008. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Ordenarse lleve adelante la ejecución hasta que la parte actora Dr. Juan Pedro Antón (h), se haga íntegro cobro del capital reclamado a las partes demandadas "YACCUZZI SA y Sr. FREDY RAUL CRISTOFORO; el que se llevará desde la mora un interés igual a un "mix", entre las activas y pasivas empleadas por el Banco de la Nación Argentina para operaciones de descuento de documentos y de depósito a treinta días por igual monto. Con costas a los demandados. Hágase saber, insértese y resérvese el original. Fdo: Fdo: Dr. Jorge María Zarza, Juez; Dra. Patricia Vanrell, Secretaria. Reconquista, 18 de junio de 2008. Patricia Vanrell, secretaria.
\$ 17,50 39868 Jul. 28 Jul. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4, Civil y Comercial de la ciudad de Reconquista, Primera Nominación se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia dejados por el fallecimiento de CORMAN ROQUE y CELINA DOLORES AGUILAR para que se presenten a hacerlos valer en los autos caratulados CORMAN, ROQUE y Otra (Expte. N° 487/2007). Lo que se publica a sus efectos legales. Reconquista, 7 de julio de 2008. José María Zarza, juez, Patricia Vanrell, secretaria.
\$ 24 39931 Jul. 28 Ag. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4, Civil y Comercial de la ciudad de Reconquista, Primera Nominación se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia dejados por el fallecimiento de ERTA ANITA LEBUS, para que se presenten a hacerlos valer en los autos caratulados LEBUS ERTA ANITA y Otra (Expte. N° 1584/2007.-) Lo que se publica a sus efectos legales. Reconquista, 7 de julio de 2008. José María Zarza, juez, Patricia Vanrell, secretaria.
\$ 24 39930 Jul. 28 Ag. 8

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Reconquista, a cargo del Dr. C. M. Agustini, secretaria de la Dra. A. Mudryk, en los autos caratulados GODOY JUAN ANTONIO c/NECUZZI GLORIA CLOTILDE y Ots. s/Decl. de Pobreza, Expte. 1922/2007, se ha dispuesto lo siguiente: Reconquista, 05/12/2007. Agréguese. Por presentado, domiciliado, en el carácter que invoca, acuérdesele la intervención que por derecho corresponda. Por promovida Declaratoria de Pobreza contra Gloria Clotilde Necuzzi y/o titular registral del inmueble denunciado y/o quien resulte jurídicamente responsable y/o propietario. Cítese y emplácese a la parte demandada para que dentro del término de diez comparezca a estar a derecho, conteste la demanda, ofrezca pruebas y/u oponga excepciones bajo apercibimiento de ley. Téngase presente la prueba ofrecida. Dése intervención a los Ministerios Públicos. Notifiquen los empleados del Juzgado Fdo.: Dra. A. Mudryk, Secretaria; Dr. C. M. Agustini, Juez. Otro Decreto: Reconquista, 31/03/2008. Publíquense edictos por el término de ley. Notifíquese. Fdo.: Dra. A. Mudryk, Secretaria; Dr. C. M. Agustini, Juez. Reconquista, 19 de junio de 2008. Alicia Mudryk, secretaria.
S/C 40035 Jul. 28 Jul. 30

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Reconquista, a cargo del Dr. C. M. Agustini, secretaria de la Dra. A. Mudryk, en los autos caratulados AGUIRRE INOCENCIA y Otros c/MORALES FRANCISCO y Otros s/Juicio Ordinario de Prescrip. Adq. del Dominio, Expte. 177/2008 se ha dispuesto lo siguiente: Reconquista, 03/03/2008. Por presentados, domiciliados, en el carácter que invocan, acuérdesele la intervención que por derecho corresponda. Por promovida demanda de prescripción adquisitiva del dominio contra Francisco Morales y/o titular del inmueble denunciado y/o titular del inmueble pueblo de Cañada Ombú y/o aquel que se crea con derechos sobre el inmueble en cuestión. Cítese y emplácese a la demandada y a quienes se consideren con derechos al bien a usucapir para que dentro del termino y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho. Notifíquese en el domicilio denunciado y publíquense edictos de ley conforme Art. 67 del C.P.C.C. Cítese a la Prov. de Santa Fe y a la Comuna de Cañada Ombú para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley comparezcan a tomar la intervención que les pudiera corresponder y manifiesten si tiene interés legítimo en esta causa. Notifíquese. Notifiquen, Cussit, Juncos, Vrillaud y/o Soperes. Fdo.: Dra. A. Mudryk, Secretaria; Dr. C. M. Agustini, Juez. Reconquista, 19 de junio de 2008. Alicia Mudryk, secretaria.
S/C 40031 Jul. 28 Jul. 30

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Reconquista, a cargo del Dr. C. M. Agustini, secretaria de la Dra. A. Mudryk, en los autos caratulados ALEGRE ZULMA c/ROJAS SILVANA y Ots. s/Declaratoria de Pobreza, Expte. 1923/2007, se ha dispuesto lo siguiente: Reconquista, 05/12/2007. Por presentado,

domiciliado, en el carácter que invoca, acuérdesele la intervención que por derecho corresponda. Por promovida Declaratoria De Pobreza contra Silvana Rojas y/o Silvana Rojas Hoy Gom y/o titular registral del inmueble denunciado y/o quien resulte jurídicamente responsable y/o propietario. Cítese y emplácese a la parte demandada para que dentro del término de diez comparezca a estar a derecho, conteste la demanda, ofrezca pruebas y/u oponga excepciones bajo apercibimiento de ley. Téngase presente la prueba ofrecida. Dése intervención a los Ministerios Públicos. Notifiquen los empleados del Juzgado. Fdo.: Dra. A. Mudryk, Secretaria; Dr. C. M. Agustini, Juez. Otro Decreto: Reconquista, 03/03/2008. Publíquense edictos por el término de ley. Notifíquese. Fdo.: Dra. A. Mudryk, Secretaria; Dr. C. M. Agustini, Juez. Reconquista, 18 de junio de 2008. Alicia Mudryk, secretaria.

S/C 40030 Jul. 28 Jul. 30

El Juzgado de la 1ª. Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Reconquista, Santa Fe, a cargo del Dr. Carlos M. Agustini, Secretaría a cargo de la Dra. Alicia Mudryk hace saber que en los autos DE GREEF, HECTOR MARIO s/Quiebra (Expte. N° 423/2008) se ha resuelto fijar el día 28 de Julio de 2.008, como plazo dentro del cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y los títulos pertinentes (artículo 200 LCQ). Publíquese edictos durante 5 días en el BOLETÍN OFICIAL de la Pcia. de Santa Fe, de acuerdo a lo normado por el Art. 89 de la L.C.Q. Reconquista, 11 de Julio de 2.008. Alicia Mudryk, secretaria.

S/C 40089 Jul. 28 Ag. 1

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 4 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Reconquista (Sta. Fe) en autos: GREGORET ILDA HERMINIA s/Sucesorio, Expte. N° 234/2008, llama, cita y emplaza a los herederos y/o acreedores que se consideren con derechos a los bienes de la herencia dejada por la Sra. Ilda Herminia Gregoret, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley se presenten a hacerlos valer. Publíquese cinco veces en diez días. Reconquista, 07 de Julio de 2008. Fdo.: Dr. José M. Zarza, Juez, Dra. Patricia Vanrrell - Secretaria.

\$ 15 40153 Jul. 28 Ag. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Segunda Nominación, Distrito 4, Reconquista, se notifica a María de los Angeles Guezalaga, que por Decreto de fecha 26 de mayo de 2008 se le ha declarado su rebeldía en los autos: GOMEZ, JUAN SEBASTIAN c/GUEZALAGA, MARIA DE LOS ANGELES s/Régimen de visitas, Expte. N° 1125, Año 2007. Reconquista, 4 de Julio de 2008. Alicia Mudryk, secretaria.

\$ 11 40148 Jul. 28 Ag. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Distrito N° 4, Reconquista 2da. Nominación, en los autos caratulados: AVILA ARMANDO c/FELDMANN LUISA s/Ordinario, Expte. N° 695/2008, se ha dictado la siguiente providencia: "Reconquista, 30 de Abril de 2008. Por presentados, domiciliados, en el carácter que invocan, acuérdesele la intervención que por derecho corresponda. Por promovida demanda de prescripción adquisitiva de dominio contra Luisa Feldmann de Peverini y/o sus herederos y/o Q.R.J.R. Cítese y emplácese a la demandada y a quienes se consideren con derecho al bien a usucapir, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley comparezcan a tomar la intervención que les pudiere corresponder y manifiesten si tienen interés legítimo en esta causa. Notifíquese. Notifiquen los empleados del Juzgado. Fdo. Dr. Carlos Manuel Agustini, Juez - Alicia Mudryk, secretaria. Reconquista, 18 de Junio de 2008.

\$ 66 40176 Jul. 28 Ag. 1